DEL

Jueves 25 de marzo de 2021 | Nº 3.999 | Año 12 | Bs 200.000 | Caracas | www.correodelorinoco.gob.ve | La artillería del pensamiento

PUBLICACIÓN CONCEBIDA Y FUNDADA POR EL COMANDANTE SUPREMO DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA HUGO RAFAEL CHÁVEZ FRÍAS 1954-2013

Cifras de Covid-19



Casos del día: 807 Acumulado 153.315 **Importados**

Comunitarios:

Recuperados 142.381

Fallecidos: 10 Acumulado 1.521

Está relacionado con el bloqueo impuesto a nuestro país

Gobierno nacional señala a Guaidó como el responsable de impedir acceso del pueblo a vacunas contra la Covid-19

La vicepresidenta de la República, Delcy Rodríguez, hizo ayer un extenso balance de las diligencias hechas por los poderes públicos en diversas instancias en procura de rescatar 7 mil millones de dólares líquidos retenidos en bancos de varios países, y que son necesarios

para adquirir, por la vía del mecanismo Covax, vacunas e insumos para combatir el virus. Anunció que se solicitó a la Fiscalía que determine la responsabilidad del exdiputado en este nuevo crimen que atenta contra la salud de los venezolanos. pág. 5

Fundamentales para crecimiento de la economía

Leyes de la Misión **Agroalimentaria** y de Salud Agrícola enviará el presidente Maduro a la AN

Esta garantizada para Semana Santa la proteína del mar, dijo el Mandatario pág. 4

Canciller Arreaza recomienda a EEUU y a la UE ocuparse de sus problemas pág. 3

Min-Electricidad y Ceofanb unen esfuerzos para proteger empresas estratégicas pág. 2

FANB rinde homenaje póstumo a soldados caídos en Apure pág. 5

AN trabaja por videoconferencia

En su última fase, leyes de Agua y de los Derechos de la Tierra

Comisión de Contraloría reestructuró subcomisiones pág. 10



Regocijados en la fe Para el viernes 30 de abril a las diez de la mañana, en el Estadio Universitario de Caracas, ha sido fijada la beatificación del doctor José Gregorio Hernández. La ceremonia será oficiada por el cardenal Pietro Parolín, secretario de Estado de la Santa Sede, según el anuncio del cardenal Baltazar Porras. Las características del acto litúrgico serán informadas oportunamente, pues dependerán de la evolución de la pandemia. Foto Cortesía. pág. 2

Combate a la Covid-19

Intensifican desinfección en parroquias caraqueñas pág. 16

Se pronuncia por el diálogo

Argentina se retiró del Grupo de Lima porque no apoya su postura contra Venezuela pág. 11 Convocan los sindicatos

Brasileños irán a la huelga general para protestar por caos de la pandemia pág. 11

Tema del día

El primer desafío de la clase obrera es construir el socialismo págs. 8 y 9

Informó la Arquidiócesis de Caracas

Beatificación de José Gregorio Hernández se realizará el 30 de abril en Caracas

El acto litúrgico, que será presidido por el cardenal Pietro Parolin, secretario de Estado de la Santa Sede, se llevará a cabo en el Estadio Universitario de Caracas a las 10 de la mañana

T/ Romer Viera F/ Luis Franco Caracas

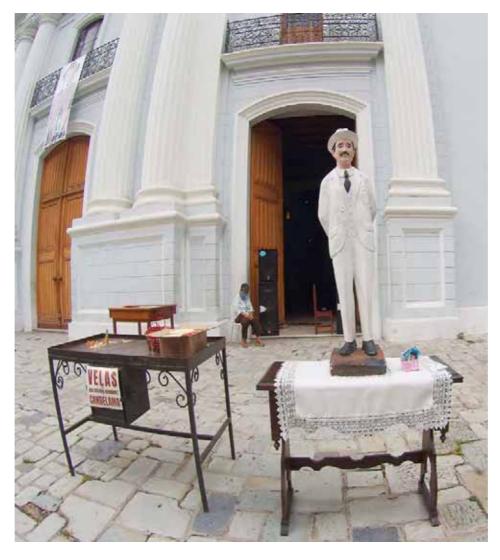
a fiesta de los católicos venezolanos por la beatificación del doctor José Gregorio Hernández ya tiene fecha: 30 de abril de este año.

Por sobre la alegría mostrada por la jerarquía de la Iglesia católica nacional tras el anuncio, se manifestó el júbilo de un pueblo que por más de 70 años esperó la llegada de este día. Por fin, cual milagro, el sueño se hizo realidad.

La espera de varias generaciones de creyentes en el Médico de los Pobres se verá recompensada dentro de 35 días, cuando el cardenal Pietro Parolin, secretario de Estado de la Santa Sede, honre a toda una nación al formalizar la beatificación de quien ya era un santo para sus devotos.

Estamos seguros que ese día Venezuela se convertirá en un gran templo, en cuya bóveda celeste retumbarán las oraciones y alabanzas a un ser que en vida y luego en el plano celestial ha acompañado a su gente en los buenos y en los malos momentos, y que acude con premura a atender las suplicas de los que piden a diario su mediación en la sanación de un enfermo.

Algunas personas pensarán que no es casual que en estos momentos, cuando la pandemia de Covid-19 afecta a todos los países, Venezuela reciba el regalo divino



de un nuevo santo. El 30 de abril se cumplirá la anhelada elevación a los altares de un hombre que siempre se preocupó por la salud de los desposeídos y que ahora más que nunca continúa siendo una referencia milagrosa para su pueblo.

La Arquidiócesis de Caracas informó la fecha oficial de la beatificación del doc-

tor José Gregorio Hernández, y señaló que el acto litúrgico, que será presidido por el cardenal Pietro Parolin, secretario de Estado de la Santa Sede, se llevará a cabo en el Estadio Universitario de Caracas, a las 10 de la mañana.

Al ofrecer una rueda de prensa en la sede de la Conferencia Episcopal Venezolana, el cardenal Baltazar Porras, administrador apostólico de la Arquidiócesis de Caracas, manifestó que aún no se ha precisado si habrá fieles en la celebración, ya que eso dependerá de la evolución de la pandemia de Covid-19 en nuestro país en las próximas semanas, aunque se evalúa la posibilidad de que el evento sea transmitido en tiempo real por los medios de comunicación social.

"Bajo ningún concepto podemos pensar en una concentración multitudinaria como hubiera sido lo esperado en condiciones normales. De hecho, en caso de ser necesario, y siguiendo las sugerencias de nuestros asesores en materia sanitaria, evaluamos una situación extrema de hacer una celebración sin la presencia de fieles, transmitida por los medios audiovisuales al mundo entero. El tiempo determinará lo más conveniente para el pueblo venezolano y estaremos informando de manera oportuna", detalló.

Por su parte, la ministra del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, Carmen Meléndez, ha sido designada para organizar los protocolos de seguridad, acceso vial y atención sanitaria, junto al equipo de la Comisión Nacional para la Beatificación. "Tenemos previsto un instructivo detallado con las sugerencias para llevar a cabo encuentros regionales de la Arquidiócesis de todo el país. Debemos entender que las circunstancias sanitarias y la situación del país recomiendan evitar grandes traslados y concentraciones", dijo.

Una vez cumplido el acto ceremonial de beatificación del Médico de los Pobres cada 26 de octubre se hará una celebración litúrgica organizada por la Iglesia católica. "La beatificación de nuestro médico trujillano llega en un momento particularmente oportuno, en medio de una crisis global y de una pandemia que ponen de relieve la debilidad de la condición humana, esto se agrava en el contexto de la profunda crisis de nuestro país, que exige abrir horizontes de esperanza y el reencuentro fraterno, además, de la necesidad de cuidar y preservar la salud integral", resaltó Meléndez.

Organizarán un plan para la atención integral de servicios públicos

Ministerio de Energía Eléctrica y Ceofanb coordinan medidas para proteger instalaciones estratégicas

T/ Luis Ángel Yáñez Caracas

Representantes del Comando Estratégico Operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Ceofanb) y del Ministerio del Poder Popular de Energía Eléctrica sostuvieron ayer un encuentro para plantear medidas para

la protección de las instalaciones estratégicas de servicios.

En la reunión participaron el comandante del Ceofanb, A/J Remigio Ceballos, el vicepresidente de Obras Públicas y Servicios y ministro de Energía Eléctrica, Néstor Reverol, e integrantes de las instituciones. En la reunión se "trazaron estrategias orientadas al

despliegue de un plan de atención integral para garantizar la seguridad y protección de las instalaciones estratégicas de servicio y para el correcto funcionamiento de los servicios públicos", indicaron en Twitter.

El Ceofanb precisó que se habló sobre medidas para combatir a los grupos vandálicos, "que mantienen en zozobra las instalaciones estratégicas" en todo el país.

Se pudo conocer que en un alto porcentaje los delitos contra instalaciones de servicios públicos están vinculados al hurto de material estratégico, por lo que recomiendan el fortalecimiento del patrullaje inteligente en las zonas donde se encuentran estaciones y subestaciones, el resguardo de las empresas estratégicas del Estado y la sustitución de cableado de aluminio.

Asimismo, ratificaron que ambos entes trabajan de forma integrada para proteger las instalaciones y lograr la estabilización de los sistemas nacionales de energía eléctrica, agua potable y gas.



CORREO DEL ORINOCO

www.correodelorinoco.gob.ve f correoorinoco | & @CorreoOrinoco | Página Web: Freidder Alfonzo-José Sinue Vargas | Página Web: Freidder Alfonzo-José Sinue Vargas | Dirección: Alcabala a Urapal, Edif. Dimase. La Candelaria, Caracas | RIF: G-20009059-6 • Depósito Legal: pp200901DC1382

Fundador: Comandante Hugo Rafael Chávez Frías
Comité Editorial: Desirée Santos Amaral | Romer Viera | Deivis Benítez
Opinión: Zaida Rauseo | Fotografía: Gustavo Frisneda | Diseño Gráfico: Gilberto Sayago
Página Web: Freidder Alfonzo - José Sinue Vargas
Dirección: Alcabala a Uranal. Edif. Dimase. La Candelaria. Caracas

(D) Teléfonos

Máster/Fax (0212) 572.0123

Redacción (0212) 572.7612

Distribución (0426) 510.2590

En localidades de Atlanta, Georgia y Colorado

Venezuela se solidariza con el pueblo de EEUU por los hechos violentos que dejaron 18 víctimas fatales

En el comunicado oficial se invita a los estadounidenses a reflexionar sobre cómo superar los crímenes de odio

T/ Romer Viera Rivas F/ Cortesía Caracas

ediante un comunicado divulgado por el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, el Gobierno Nacional envió "sus más sentidas condolencias" al pueblo de Estados Unidos por las 18 víctimas fatales que dejaron los hechos de violencia ocurridos recientemente en localidades de Atlanta, Georgia y Colorado.

En el texto publicado en redes sociales y el portal web del ministerio, Venezuela in-



vita al pueblo estadounidense a afrontar la tragedia con el "espíritu inquebrantable" que los caracteriza.

Así mismo, insta a reflexionar sobre cómo "superar de manera

definitiva los crímenes de odio y la cultura de la violencia armada".

EL COMUNICADO

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezue-

la expresa sus más sentidas condolencias al pueblo de los Estados Unidos de América por los recientes hechos de violencia en las poblaciones de Atlanta, Georgia y Boulder, Colorado, los cuales dejaron 18 víctimas en total.

Venezuela confía en que el espíritu inquebrantable del pueblo estadounidense para afrontar la tragedia y generar profundas reflexiones en su sociedad le permita superar de manera definitivas los crímenes de odio y la cultura de la violencia armada.

Venezuela, en estos momentos difíciles, extiende su solidaridad a los familiares y amigos de las víctimas de todos los hechos de violencia de esta índole que se han presentado recientemente en ese país.

LA "RETÓRICA DAÑINA" DE TRUMP

En el contexto de los hechos de violencia ocurridos recientemente en Atlanta, la portavoz de la Casa Blanca, Jen Psaki, señaló que la "retórica dañina" del expresidente Donald Trump ha contribuido a la discriminación de los estadounidenses de origen asiático. "No hay duda de que parte de la retórica dañina que vimos durante la administración anterior, como llamar al Covid-19 el 'virus de Wuhan' u otras cosas, llevó a percepciones de la comunidad asiático-estadounidense que son inexactas e injustas (...). Y han aumentado las amenazas contra los estadounidenses de origen asiático".

Tras comentarios de Josep Borrell

Canciller Jorge Arreaza llamó a la UE y a EEUU a ocuparse de sus asuntos y problemas

T/ Redacción CO F/ Cortesía Caracas

El canciller venezolano, Jorge Arreaza, pidió el martes a la Unión Europea (UE) y a Estados Unidos (EEUU) ocuparse de los asuntos de sus países, luego de que el alto representante para la Política Exterior del bloque europeo, Josep Borrell, anunciara que espera coordinar su acción sobre Venezuela con el Gobierno de Joe Biden.

"La soberbia y la mentalidad colonial se desbordan en este tipo de declaraciones. Venezuela es irrevocablemente libre e independiente desde hace 200 años. Ocúpense de sus asuntos y problemas, que no son pocos», dijo Arreaza en un mensaje en Twitter en respuesta a la declaración de Borrell.

En una rueda de prensa tras el consejo de ministros de Asuntos Exteriores de la Unión Europea, el alto representante para la política exterior dijo que está seguro de que el bloque comunitario podrá coordinar con la nueva administración de Estados Unidos sus acciones con respecto a Venezuela, e indicó que abordará el tema en su reunión con el secretario de Estado de ese país, Antony Blinken.

Borrell, que se reunirá este miércoles con Blinken, recordó que con la administración previa, con el republicano Do-



nald Trump, no hubo coordinación entre Estados Unidos y la Unión Europea en su enfoque hacia Venezuela puesto que cada parte tenía uno "completamente diferente".

En la reunión se analizó la situación después de que la embajadora de la Unión Europea en Caracas, Isabel Brilhante Pedrosa, tuviera que abandonar Venezuela tras ser declarada persona non grata por el Gobierno del presidente Nicolás Maduro en respuesta a las sanciones del bloque comunitario contra 19 venezolanos.

"La estabilización y redemocratización del país es posible, pero requiere esfuerzos consistentes", dijo Borrell, quien añadió que seguirán trabajando sobre esto. El Mandatario africano mostró interés en la gestión venezolana de la pandemia

Embajadora de Venezuela presenta cartas credenciales al Presidente de la República Togolesa

T/ Redacción CO-Mppre Caracas

La embajadora de la República Bolivariana de Venezuela en la República de Benin y concurrente en Ghana, Costa de Marfil y Niger, Belén Orsini, presentó las cartas credenciales al presidente de la República Togolesa, Faure Gnassingbé, en el Palacio Presidencial de la ciudad de Lomé, capital de este país de África Occidental, y ratificó las excelentes relaciones diplomáticas entre ambos países que datan de 1990.

A las siete de la mañana, la banda marcial entonó las gloriosas notas del himno nacional "Gloria al Bravo Pueblo" que dio inicio al acto ceremonial con la parada militar de rigor. Luego la embajadora Orsini Pic fue recibida en audiencia privada por el presidente Gnassingbé, en la que reiteró en nombre del presidente de la República, Nicolás Maduro Moros, la voluntad del Gobierno Bolivariano de profundizar mecanismos de apoyo mutuo, complementariedad y solidaridad desde la cooperación sur-sur.

Aprovechó la oportunidad para expresar la posición firme de Venezuela en defensa del multilateralismo y la Carta de la Organización de Naciones Unidas como cimientos de las relaciones de respeto y soberanía entre las naciones del mundo, visión compartida por la República Togolesa.

La diplomática venezolana también destacó el gran valor de los jóvenes togoleses, hoy médicos integrales comunitarios graduados en Venezuela a través del Convenio de Becas Internacionales Fundayacucho que en este tiempo de pandemia Covid-19 se encuentran desplegados en todo el territorio, como un buen ejemplo de cooperación y amistad entre los pueblos, para avanzar desde el respeto y la complementariedad.

Por su parte, el presidente Gnassingbé solicitó a la embajadora Orsini Pic que hiciera llegar los calurosos saludos y deseos de mucha fortaleza al presidente Maduro y al pueblo venezolano, al tiempo que felicitó la gestión contra la pandemia de Covid-19.

En materia de cooperación, el presidente Gnassingbé expresó particular interés en la gestión de la salud pública bajo el modelo exitoso que ha mostrado Venezuela en la gestión de la pandemia Covid-19 y, en general, en todos los programas sociales que permiten la atención integral en salud de la población venezolana.

De igual manera, hizo énfasis en la prioridad del Gobierno togolés en la construcción de viviendas principalmente en Lomé por lo que el intercambio de experiencias con la Gran Misión Vivienda Venezuela puede aportar un gran avance para el país.

Para su revisión y aprobación

Presidente Maduro envía a la AN anteproyecto de Ley de la Gran Misión Agrovenezuela y reforma de la Ley de Salud Agrícola Integral



Ordenó al ministro de Agricultura, Wilmar Castro Soteldo, coordinar las jornadas de consulta en la calle de la nueva normativa legal

T/ Deivis Benítez F/ Prensa Presidencial Caracas

uiero anunciar que estoy firmando en este momento el anteproyecto de Ley de la Gran Misión Agrovenezuela (GMAV) para llevarlo a la Asamblea Nacional (AN) a su discusión, consulta y aprobación", adelantó el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, durante una jornada de Miércoles Productivo.

"Aquí firmo para su entrega, aprobado el anteproyecto de Ley de la GMAV, directo para la AN. Tomando en cuenta que la Gran Misión Agrovenezuela es precisamente la concreción del Proyecto Nacional Simón Bolívar en el campo, de la construcción de la Venezuela potencia, de la economía real", resumió ayer durante la jornada de trabajo con los nueve vértices del programa agrícola socialista.

Igualmente, firmó el anteproyecto de reforma del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Salud Agrícola Integral para apoyar el crecimiento de la economía del campo venezolano, que junto a la de la GMAV serán dos propuestas legislativas fundamentales para apoyar el crecimiento de la economía real, la de la producción de alimentos.

Ordenó al ministro de agricultura, Wilmar Castro Soteldo, coordinar con los diputados las jornadas de consulta en la calle que se convocarán para la discusión de la nueva normativa legal.

Gobierno Nacional ha entregado 4.565 títulos de tierra

Con la entrega del título de tierra al productor Carlos Cruzco, ascienden a 4.565 los documentos entregados por el Gobierno Nacional a campesinos del estado La Guaira, lo que impulsa el modelo de conuco como unidad productiva en medio del bloqueo económico contra Venezuela.

"Esos vértices (de la Gran Misión Agrovenezuela) están campo adentro y dando respuesta como una herramienta científica de planificación y de políticas públicas, enmarcadas en la revolución agraria que todos los campesinos realizan desde el campo venezolano", enfatizó el presidente del Instituto Nacional de Tierras (INTI) David Hernández.

En el predio productivo El Carmen, ubicado en el estado La Guaira, Cruzco mantiene la producción agrícola (papa, tomate, cilantro, brócoli, zanahoria) y

"Y convertir este proyecto en fuerza movilizadora para perfeccionar los sistemas de la entrega de tierras, formación de los pescadores, el financiamiento, los insumos y las maquinarias: los 9 vértices. Vamos a garantizarlo, que sea un empuje nuevo especial para que esto sea así", agregó.

Dijo que la GMAV y su motor agroalimentario son pilares fundamentales de la soberanía y la seguridad alimentaria. "Estos pilares fundamentales van directo a garantizar los CLAP, del Plan Proteíco Nacional, del abastecimiento nacional. Está en nuestras tierras y manos y lo estamos haciendo. Sabemos hacerlo y lo seguiremos haciendo", dijo. de proteína animal (vacas, conejos y cochinos) para la satisfacción de las necesidades alimentarias de la comunidad.

FERIA DE LA SARDINA

Durante una jornada de trabajo productivo, el Presidente informó que la Feria del Pescado llegará a los hogares venezolanos a través de los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), como medida de prevención de la Covid-19.

En un enlace televisivo con el sector Mampote, en Guarenas, estado Miranda, y con el propósito de evaluar el apresto operacional para la distribución de pescado en la Semana Santa, Juan Luis Laya, ministro del Poder Popular para Pesca y Acuicultura, informó que se han producido más de 2.000.600 kilos de sardinas en los estados Sucre y Nueva Esparta.

UNIDADES SOCIOPRODUCTIVAS

El Jefe del Estado compartió con las unidades socioproductivas del Poder Popular, que trabajan en alianza estratégica con el sector privado para continuar derrotando el cerco económico financiero impuesto por las medidas coercitivas unilaterales de EEUU.

Mediante videconferencia, estableció contacto con productores y productoras del país y pidió visibilizar el incremento de la producción agropecuaria de animales de pastoreo, granja, acuícola y pesquera, de acuerdo con los requerimientos de proteína animal de la población.

DIÁLOGO CON SECTORES PRODUCTIVOS

El Presidente pidió iniciar un proceso de diálogo con todos los sectores produc-

Solo ingresarán a Venezuela las vacunas comprobadas por las autoridades sanitarias del país

El presidente Nicolás Maduro dijo que solo ingresarán a Venezuela las vacunas contra la Covid-19 que hayan sido comprobadas por las autoridades sanitarias del país para garantizar que sean seguras.

El Jefe del Estado indicó que se informó antes de recurrir al mecanismo Covax, un fondo que busca la distribución equitativa de las vacunas contra la Covid-19 en el mundo, sobre la solicitud para que el Banco de Inglaterra libere los recursos venezolanos retenidos ilegalmente y así adquirir los tratamientos necesarios para combatir la pandemia.

"Hemos informado con suficiente tiempo al mecanismo Covax de la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud la solicitud que hemos hecho para la liberación del dinero secuestrado en el Banco de Inglaterra, y en el momento en que se produzca, Venezuela ha autorizado un conjunto de vacunas que son las que van a entrar al país", enfatizó.

Además, ratificó: "No va a entrar ninguna vacuna al país, ni debe ser enviada, que no haya sido autorizada por nuestros institutos científicos nacionales, por los institutos farmacológicos, por las autoridades sanitarias del país".

tivos del país. "Diálogo inclusivo para mejorar las leyes y las instituciones, y articulación productiva para crecer y producir cada vez más".

Igualmente, solicitó al ministro del Poder Popular para la Agricultura Productiva y Tierras, Wilmar Castro Soteldo, usar los mecanismos de apoyo financiero, logístico e institucional en todas las unidades medianas y pequeñas que se han venido formando en la nación como parte de una red integral de producción.

En esa línea, hizo un contacto televisivo con el presidente de Agropatria, Pedro Malaver, quien ofreció detalles de la inspección de la empresa Insecticidas Internacionales C.A (Inica), ubicada en el estado Aragua.

Esta empresa tiene once plantas de producción de agroquímicos, una planta de inyección y soplado, un almacén de empaques, una planta de tratamiento, una planta incineradora y un taller mecánico.

Las diez líneas de producción de Inica permiten tener almacenes de materia prima y 42 productos terminados, destinados a garantizar la producción de los insumos químicos e implementos necesarios para la producción de alimentos. Fondos robados a la nación superan los 30 mil millones

Bloqueo contra Venezuela impulsado por Juan Guaidó impide comprar vacunas contra la Covid-19

Vicepresidenta Delcy Rodríguez hizo un llamado al Ministerio Público para que investigue a fondo el robo y secuestro de estos recursos que permitirían atender la pandemia

T/ Redacción CO-Minci F/ Vicepresidencia Caracas

a vicepresidenta ejecutiva de la República, Delcy Rodríguez, señaló que Venezuela es víctima del bloqueo de sus recursos en el exterior, por lo que ha emprendido incansablemente acciones para liberar estos fondos, que ascienden a más de 7 mil millones de dólares líquidos, y todos sus activos y riquezas, que podrían haberse destinado a enfrentar los graves impactos de las medidas coercitivas impuestas contra el pueblo y a la compra de vacunas contra la Covid-19 mediante el mecanismo Covax.

Denunció, además, que los fondos robados a la nación superan los 30 mil millones de dólares.

Detalló que desde enero de 2019, la derecha extremista, bajo una estructura criminal cuyo cabecilla es el exdiputado Juan Guaidó, para enriquecerse y financiar conspiraciones, que incluyen planes de desestabilización, intento frustrado de magnicidio, acciones mercenarias para la invasión de Venezuela como la Operación Gedeón, con un acompañante que era el despojo de los recursos y el patrimonio de Venezuela, ordenados por la Casa Blanca.

Señaló que el Banco Central de Venezuela y Petróleos de Venezuela han sido víctimas de un despojo criminal que ha sido denunciado en diversas oportunidades y que desde marzo de 2020, cuando se registraron los primeros casos de Covid-19, el Gobierno ha buscado alternativas para liberar los



fondos bloqueados, pero le han sido negados.

"Es una banda criminal que decidió a satisfacer el mandato de Washington para robarse los recursos de Venezuela", enfatizó Rodríguez, quien destacó que estos actos ilegales le han causado al pueblo de Venezuela un gran daño e impiden su derecho a la alimentación, a la salud, a la educación, a la vivienda.

Como parte de la cronología del despojo de recursos y activos del Estado venezolano de la derecha extremista, recordó que en 2019, se congelaron los recursos del Banco Central de Venezuela en el Citibank, que terminaron siendo desviados al Banco de la Reserva Federal de Nueva York.

Asimismo, se inició la apropiación ilegal de empresas de Venezuela en el exterior como Monómeros en Colombia, activos de Venezuela en el Caribe y la apropiación ilegal de Citgo, por el recrudecimiento de las medidas coercitivas y el bloqueo contra Venezuela en estos dos últimos años, principalmente desde la aparición de la Covid-19.

Denunció que con los recursos nacionales robados por Juan Guaidó no se compró ni un algodón para atender la pandemia.

En contraposición, recordó que el Gobierno Bolivariano se encuentra en medio de un juicio contra el Banco de Inglaterra porque este se niega a entregar los recursos para atender la pandemia.

La vicepresidenta añadió que por medio de la Asamblea Nacional se instaló una mesa técnica en la que participan el Gobierno de Venezuela, la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Unicef, un representante de la oposición y representantes del mundo académico y científico para acompañar todas las gestiones para liberar los recursos y poder emprender la inmunización masiva en

Aseguró que Venezuela ha sido uno de los principales promotores del multilateralismo y además está convencida de que la participación en el mecanismo Covax es idóneo para la provisión de las vacunas en el país.

"Venezuela no está pidiendo limosna", aclaró la vicepresidenta ejecutiva. Por último, hizo un llamado al Ministerio Público para que investigue a fondo el robo y secuestro de los recursos del pueblo venezolano, que servirían para atender la pandemia.

La vicepresidenta Eiecutiva estuvo acompañada por el canciller de la República, Jorge Arreaza, el procurador general. Reinaldo Muñoz y el presidente del Banco Central de Venezuela, Calixto Ortega.

Todo grupo violento y armado tendrá la respuesta cohesionada de la FANB

FANB honró a Edward Corobo y Yonathan Duarte que cayeron en la lucha contra grupos armados de Colombia

T/ L.A.Y. Caracas

En la Base Aérea Libertador se reali-zó el ascenso post mortem al grado de teniente coronel del mayor Edward Ramón Corobo Segovia, que se desempeñaban como segundo comandante del 991er Batallón de Fuerzas Especiales Tcnel. Eliécer Otaiza, y al grado de capitán del primer teniente Yonathan Miguel Duarte, que era comandante del Pelotón

del 923er Batallón Caribe Gran Mariscal de Avacucho Antonio José de Sucre.

El vicepresidente de Soberanía Política, Seguridad y Paz y ministro del Poder Popular para la Defensa, Vladimir Padrino López, acompañado por el jefe del Comando Estratégico Operacional de la FANB, Remigio Ceballos Ichaso, así como por los integrantes del Estado Mayor Superior de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, rindieron un emotivo homenaje póstumo a los valientes oficiales caídos en combate. Asimismo, se les confirió la condecoración Cruz del Comandado Estratégico Operacional en primera y segunda clase, que se entregó a los familiares del teniente coronel Corobo Segovia y del capitán Yonathan Duarte. Estos soldados del Ejército Bolivariano se destacaron por sus impecables trayectorias militares.

En este sentido, el ministro de Defensa expresó: "Hemos venido recogiendo las voces de la FANB, de todos nuestros hermanos en todo el territorio nacional. para decirle a Edward Ramón y a Yonathan Miguel: ¡Valió la pena vivir! ¡Defender la patria!... ¡Valió la pena tenerlos entre nosotros! En nuestras filas patrióticas", destaca una nota de prensa.

Y reafirmó con contundencia: "Todo grupo violento, armado, que esté generando zozobra, desestabilización, extorsión a nuestro pueblo y que pretenda además ocupar nuestro territorio para fines del narcotráfico, tendrá la respuesta cohesionada de la FANB".

Finalmente, el titular de la cartera castrense precisó: "Que no quede impune la muerte de estos dos compañeros. Busquemos hasta debajo de las piedras a los que causaron esta terrible pérdida a la FANB y a la patria entera".

MIRANDA Gobernación Bolivariana

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA GOBERNACIÓN ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

La Gobernación del Estado Bolivariano de Miranda, a través de la Dirección General de Gestión Humana, hace del conocimiento de los trabajadores que se identifican a continuación, que deben presentare ante sus jefes inmediatos en un lapso no mayor de **15 días hábiles** contados a partir de la presente fecha, a fin de aclarar su situación laboral, toda vez que se presume que están incurriendo en abandono de cargo al no haberse presentado más a su lugar de trabajo sin justificativo alguno; motivo por el cual, como manera de prevención, en aras de salvaguardar los intereses patrimoniales del Ejecutivo Regional del Estado Bolivariano de Miranda, se procedió a realizarles cambio de modalidad de pago de depósito en cuenta bancaria a pago mediante cheque, con la finalidad de que comparezcan y presenten los justificativos que avalan sus inasistencias.

Notificación que se hace de conformidad con lo establecido en los artículos 73 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, con la finalidad de que tengan conocimiento de su situación administrativa, y de esta manera garantizarles el debido proceso y derecho a la defensa consagrados en el artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

			consagra	ados en el	articulo 49 de la Constitu		Republica Bolivariana de V				
C.I.N°	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.N°	APELLIDO Y NOMBRE ESCALANTE, JUAN		APELLIDO Y NOMBRE FERNANDEZ, BETULIO	C.I.N°	APELLIDO Y NOMBRE MARTINEZ, EDUARDO	C.I.N°	APELLIDO Y NOMBRE EGUTIERREZ, LUIS VARGAS, SULEIMA GALINDO, RUBEN HERBERA, AYARIN HERRERA, LIRIS HERNANDEZ, YOLY MORALES, MIRIAM PEREZ KENNY	C.I.N°	APELLIDO Y NOMBRE GAMARRA, RICHARD
905198 1545758	SANCHEZ, JULIO MACHADO, CARLOS	6672755	LINARES, RAMON	10187644	FERNANDEZ, BETULIO CORRALES, YAIDEE PIMENTEL, NORMA PERDOMO, WILLIAMS OROPEZA, BIVIAN REBOLLEDO, ANA MUÑOZ, JOSE PADILLA, JOSE LOZADA, ZENAIDA RINCON, JAXCY LEON LIBRY	11821431	PANTOJA, SANDYS	13494941	VARGAS, SULFIMA	15092107	CAPRILES, MARIA
1731942	PONCE, FRANCISCO	6673009	LINARES, RAMON YELITZA, NUNEZ COLINA, EZEQUIEL	10276075	PIMENTEL, NORMA	11822923	DIAZ, LUZ MARIA	13535431	GALINDO, RUBEN	15111934	CAPRILES, MARIA VELASQUEZ, MARISELYS DIAZ, MARJORIE
2975528 3123896		6691821 6815454	LIRA, RUTH	10279924	OROPEZA BIVIAN	11835784	PANTOJA, SANDYS DIAZ, LUZ MARIA DELGADO, VICTOR QUINTERO, LILIANA	13542007	HERRERA, AYARIN HERRERA, LIRIS	15133609	VASQUEZ, MILEIDY
3397915	MENDOZA, OFELIA	6836366	RONDON, ETELVINA MORENO, ZOILO	10281061	REBOLLEDO, ANA	11836516	MONTILLA, PEDRO LANDAETA, ALEXIS	13581150	HERNANDEZ, YOLY	15152215	ABBAMONTE, JOSE
3554511 3632824	Castillo, Juan Rodriguez, Rodolfo	6837148 6837969	MORENO, ZOILO SANTANA, FELIX	10282210	MUNOZ, JOSE	11922889 11923998	LANDAETA, ALEXIS DALIS, ZULEIDA MENDEZ, MARIELA ROJAS, ALONZO SALMERON, DANIEL DEL GADO, CAROLINA CAMPOS, CARMEN BECERRA, LUISA ROJAS, ORANGEL GARCIA, GLADYS BIRRIEL, DARWIN ARDA JAIRA	13600709 13608023	MORALES, MIRIAM PEREZ, KENNY	15169093 15198936	CACUA, RAQUEL REYES, SILVIO
3712903	NIEVES, CARMEN	6838676	SANTOYA, RAFAELA	10282715	LOZADA, ZENAIDA	11925765	MENDEZ, MARIELA	13608282		15199389	CAÑONGO, MARTHA
3726162	OCANTO, NELCY	6840177	SANTOYA, RAFAELA URBINA, ROSANA AQUINO, CARMEN	10283495	RINCON, JAXCY	11926951	ROJAS, ALONZO	13615097	FREDDY RIVAS RIVAS, MARIA	15222624	CAÑONGO, MARTHA CORTEZ, DYRIMAR MARTINEZ, JOSE
3734548 3799825	RIVAS, SIXTO CLEMENTE, ANIBAL	6842260 6842805	ALVAREZ, RAUL	10345878	LEON, LUBRY CARIPE, EILYN	11941756 11942088	DELGADO, CAROLINA	13636611 13688183	SIREYA, SARABIA ARELLANO, MARIA	15224494 15245370	YELP, FARIAS
3810975			ALVAREZ, RAUL ARAUJO, ENIO	10498110	MARCELINA, RODRIGUEZ	11967922	CAMPOS, CARMEN	13688183 13694086	MARTA, LAMON	15316002	YELP, FARIAS ADAMS, DENNYS
3813393	SUAREZ, LUIS	6848469	MEDINA, AMERICA	10505698	ANDRADES, ROSY	12040157	BECERRA, LUISA	13697497	TOVAR, WENDY	15325132	ADAIVIS, DENNYS GARCIA, RAMON PANTOJA, ADELAIDA AVELLANEDA, RAUL SANE, YONATHAN
3814086 3972317	CARRERA, CARMEN BLANCO, EDGAR	6852036	AGUIÁR, RAMON	10507325	ZAMBRANO, DANNY	12058017 12059666 12065067	GARCIA, GLADYS	13697778 13711403 13716187	PEREIRA, MAYRA	15366462	AVELLANEDA, RAUL
3979793	MARTINEZ, JUAN	6852777	ARAUJO, ENIU MEDINA, AMERICA LUNA, NESTOR AGUIAR, RAMON GIL MESA, YRMA VELAZCO, JOSE OJEDA, VICTOR PERDOMO, JACQUELIN BELLO MARCOS	10508641	LEON, LOBRI CARIPE, EILYN MARCELINA, RODRIGUEZ ANDRADES, ROSY SOLORZANO, MARIA ZAMBRANO, DANNY RIVAS, REINA CLEMENTE, ANA BURGUILLOS, AIZA ZOSAYA, CARMEN VASQUEZ, COSME BENCOMO, DAVID OSUARDINA, MACHADO ECHENIQUE, JUAN ALADEJO, AVA GONZALEZ, JORGE DURAN, MARIO RAMIREZ, WILLIAMS SCALA, DAISY PAEZ, SABINA FERNANDEZ, MANUEL URBINA, LUIS	12065067	BIRRIEL, DARWIN ABAD, ALIPA OJEDA, YORAIMA RENGIFO, CARLOS CASTRO, CARLOS CISNEROS, JOSE PIÑERO, FRANCI CADENIAS, GLORIA MARQUEZ, VICTRIANA BURNETT, YLEANA RAMOS, SANTA TORO, ANELIDA ORAMAS, ISMAR VILLEGAS, CARLA GUTIERREZ, JULIO MARY, RAMIREZ CASTILLO, ZORAIDA	13716187	SIHLEYA, SAMABIA ARELLANO, MARIA MARTA, LAMON TOVAR, WENDY SUAREZ, WILMER PEREIRA, MAYRA CORDOBA, EDHIT ROJAS, GEISY FREDDY BASSAN ALAR YOY	15370566	SANE, YONATHAN
4056041 4106028	CAMACHO, OMAYRA SABEDRA, GLANDA	6872271	OJEDA, VICTOR	10510107	BURGUILLOS, AIZA	12066672	OJEDA, YORAIMA	13717979 13728961	FREDDY BASSAN	15373538	NIEVES, YELITZE SARMIENTO, JOLIMAR KELYS, VALVUENA
4233855	SEGOVIA, NESTOR	6873082	PERDOMO, JACQUELIN	10517725	ZOSAYA, CARMEN	12068815	RENGIFO, CARLOS	13758747	ALAR, YOXI	15373579	KELYS, VALVUENA
4236206 4265545	ROSAS, RUBEN CASTILLO, GERMAN	6873125 6873965	BELLO, MARCOS YANEZ, COROMOTO REVETE, BENJAMIN	10518553	BENCOMO DAVID	12097827	CASTRO, CARLOS CISNEROS, JOSE	13820122	MACHADO, STALIN MONASCAL, DINORA	15374270 15375716	GOMEZ, YONSI ALVAREZ, ERIC
4272501	GUEVARA, HECTOR	6875184	REVETE, BENJAMIN	10523290	OSUARDINA, MACHADO	12160992	PIÑERO, FRANCI	13844238	LELIX, MARTINEZ	4 E 44 4007	DODDICHE ANA
4292365 4292988	GUDINO, MILAGROS SOTO, PEDRO		ASCANIO, YAJAIRA GAVIDIA, RAUL	10526397	ALADE IO AVA	12205741	CADENAS, GLORIA	13845094	CANELON, YELITZA BUDAS RAMIRO	15421221	SARMIENTO, DELY
100000	HERNANDEZ, FREDY	6077070	THEN, ZULMA	10537173	GONZALEZ, JORGE	12259474	BURNETT, YLEANA	13845606	BLANCA, LUGO	15474596	SEMEJAL, WILLIANS
4353597 4359464	GONZALEZ, NERIO	6877124 6877272 6877579 6878799 6908274	FUENTES, ROMER LOSADA, RAIZA MACHADO, JUAN ROSELINA, ZURITA	10538709	DURAN, MARIO	12275873	RAMOS, SANTA	13853222	MARIA ELENA ARIAS	15488150	SARMIENTO, DELY VILLALBA, MARCO SEMEJAL, WILLIANS SERRANO, IRIS TERAN, JUAN BASTIDAS, YRMARA BASTIDAS, YRMARA
4372726	LOPEZ, MAGDALENA	6908274	MACHADO, JUAN	10540327	SCALA, DAISY	12294553	ORAMAS, ISMAR	13895164	VALERO, ANDRES	15577100	BASTIDAS, YRMARA PALACIOS, YARELIS
4420101	ALVAREZ, ARELIS	0920903	ROSELINA, ZURITA	10540523	PAEZ, SABINA	12295384	VILLEGAS, CARLA	13910290	ALAR, YOXI MACHADO, STALIN MONASCAL, DINORA LELIX, MARTINEZ CANELON, YELITZA RUDAS, RAMIRO BLANCA, LUGO MARIA ELENA ARIAS CARMEN, ARMAS VALERO, ANDRES ARMAS, VICTOR JUDITH, OSUNA VILLEGAS, TANIA RAMOS, MARIA	100//109	PALACIUS, TARELIS
4580666 4621859	FRANCISCO, IDROGO	6927456 6930206	ISABEL, PINEDA CARREIRA, MARIA	10545940	URBINA, LUIS	12297561	MARY, RAMIREZ	13950084	VILLEGAS, TANIA	15578082	MURIA, MARIA MATA, LEIDY
4//0000	CEDENO, MIGUEL	6933950	JAUA, ZULAIMA ORTEGA, JAIME	10554592	URBINA, LUIS DELCHEF, WILLIANS RAMIREZ, ZAIDA	12300146	CASTILLO, ZORAIDA		RAMOS, MARIA	15578418	PLANCHART, JHOVANY
4843222 4844038		6991171 6993255	RI II 7 NATIVIDAD	10625991		12300605 12301564		14013535 14013788	RIVAS, ÝNGRID CHACON, LISSETH	15604507	COLS, CARIBAY AIDA MARCANO, AMINTA
4844771	MIJARES, JOSE	6996742	ROMERO, PEDRO	10631265	BOLIVAR, WILMER	12301734	ROJAS, JEMERSON	14014974	CHACON, LISSETH HERNANDEZ, MILEIDY RUIZ, MARGARITA MARTIN, KARELIS	15614366	SIFONTES, SERGIO CRISTINA, PEREZ
4845903 4878006	LIRRINA ANGEL	6997579 7086834	LORENZA, JOSEFINA	10634601	GUACARAN, ISAIRA MARTINEZ MARCIAI	12301897	GUTIERREZ, RICHARD HERNANDEZ DAMASO	14015376	RUIZ, MARGARITA MARTIN KARELIS	15675935	PEREZ, TULIO
4883996	BECERRA, JORGE RIVAS, YANI	7216784	MOSQUEDA, CARLOS	10690354	MARRERO, YSLEY	12304860	ROSENDO, FELIPE	14097086	CAROLINA, ROCA	15696590	ENDRINA, PEREZ MONTILLA, ANDREY
5004098 5116575	RIVAS, YANI	7216784 7296848 7303177	MOSQUEDA, CARLOS PARICA, JUAN JESUS, ROMERO	10691908	Guacaran, Isaira Martinez, Marcial Marrero, Ysley Maria, Sanz Escalona, Santo Sojo, Francisca Ascanio, Marbely Gonzalez, Danays	12375291	ZURAIDA, ACUSTA ROJAS, JEMERSON GUTIERREZ, RICHARD HERNANDEZ, DAMASO ROSENDO, FELIPE CAMPEROS, CARLOS RUIZ, ANGEL DIAZ, MARIA MIJARES, ANGELA ARTEAGA NESTOR	14098402	MARTIN, KARELIS CAROLINA, ROCA MERCEDES, SANZ CANDA, JESUS MOSQUERA, YALEHIDY PEREZ, ZULEIMA ARIAS, CARMEN MOGOLLON, LUIS ARISMENDI, ANALIS AGUILAR, JOHAN TORO, YOHANNA SOLORZANO, YUBISAY BURGUILLOS, BENITO RAMIREZ, MIRNA FRANCO, MILAGROS REYES, LAURIO REYES, SILVIA	15696884	MONTILLA, ANDREY
5119995	GOMEZ, CARMEN SANCHEZ, MARILU MIJARES, PETRA	7586506	COLMENAREZ, JOSE	10693321	SOJO, FRANCISCA	12386742	DIAZ, MARIA	14098780	MOSQUERA, YALEHIDY	15697880	ALCALA, VANESSA BANDRES, MARIA SALAZAR, YENY
5120013	MIJARES, PETRA	7663837	MURIA, LEONEL	10698555	ASCANIO, MARBELY	12392703	MIJARES, ANGELA	14127446	PEREZ, ZULÉIMA	15698026	SALAZAR, YENY
5302857 5403660	PEREZ, ROMULO CANO, SALVADOR	7779523 7859502	URDANETA, JOSE ALVAREZ, FELIX	10780166	BIRRIEL DAMELIS	12396866	MARTINEZ, SIMON	14128370	MOGOLLON, LUIS	15701486	DIAZ, ADRIANA SERRANO, GILBERTO
5404216	PEREZ, PEDRO	7897448	MARQUEZ, CIRA	10784344	BIRRIEL, DAMELIS MARTINEZ, GLENNYS INGRID, PALACIOS BARON, BELKIS	12453660	MIDARES, ANGELA ARTEAGA, NESTOR MARTINEZ, SIMON LOPEZ, ALDO LOZANO, ISLEN IBARRA, ADA RIVAS, JOSE	14139402	ARISMENDI, ANALIS	15714821	GARCIA, EMERILIS
5418376 5450059	Landaez, Luis Goncalvez, Ivone	7944758 7945062	CAMAUTA, SILVERIO QUICHE, DEISY	10789129	INGRID, PALACIOS	12455437	LOZANO, ISLEN	14141421	AGUILAR, JOHAN	15715545	GONZALEZ, ANGEL RANGEL, MARJURI
5451081	HERNANDEZ, RAFAEL	7953442	FERNANDEZ, ANA ESCALONA, YORAIMA	10796830	MATA, LUIS	12485405	RIVAS, JOSE	14215488	SOLORZANO, YUBISAY	15734901	FERNANDEZ, YULIMAR
5453706	OLIVARES, JUAN	7956548 7979700	ESCALONA, YORAIMA	10800047	MATA, LUIS SOJO, NATALIA DIAZ, MARIA MATA, CARMEN ZAMBRANO, NOHELIA NIEVES, NYSALIA CARMONA, WILLIAMS LOVERA, NORMA GONZALEZ, MARIA MONTEZUMA, MAHOLDYN CURVELO, CARMEN VERA ISMAEI	12508540	HIVAS, JOSE LANDAEZ, FELIPE SOTO, ELIZABETH LARA, JOSEFINA PAIVA, MARIA DIAZ, SANDRA CARAMO, BELKIS TORDES GMANDA	14224144	BURGUILLOS, BENITO	15757191	MARCANO, JENNY
5453722 5500669	ESPINOZA ALFONSO	8095675	PEDRA UBALDO BARBOZA, ENDER SILVA, MARVELIA PORTILLO, EDGAR CASTILLO, ROXANA TONITO MANUEL	10804730	MATA, CARMEN	12532973	LARA. JOSEFINA	14224589	FRANCO, MILAGROS	15794680	GIL, YULITZA RAMOS, GEOCONDA
5517229	SILVA CARLOS	8203252 8210152	SILVA, MARVELIA	10807821	ZAMBRANO, NOHELIA	12533928	PAIVA, MARIA	14299707 14326285 14327322	REYES, LAURIO	15794831	ROJAS, JOSE
5517814 5518595	MARQUEZ, ELIZABET LEON, MERCEDES	8210152 8215670	CASTILLO, EDGAR	10811858	CARMONA WILLIAMS	12543037	DIAZ, SANDRA CARAMO BELKIS	14326285	REYES, SILVIA UREA, EVELIO	15797425 15832045	BARON, HILDA MATA, PEDRO
5522878	CORRALES, PEDRO	8224700	TONITO, MANUEL CEBALLO, WILLMER VILLARROEL, MARIA SOLORZANO, VICTOR	10821474	LOVERA, NORMA	12543216	TORRES, OMAIRA	1/13290//1	ANMARY SIFRRA	15842553	LOPEZ MARIA
5593201 5604889	MONTENEGRO, JOSE RAMIREZ, ROQUE	8238103 8285500	CEBALLO, WILLMER	10821778	MONTEZIMA MAHOLDYN	12543389 12561813	PEREIRA, DAYLYS MARY GONZALEZ	14362243 14398309	PARRA, FELIX	15871072	YELII, MENDOZA FERNANDEZ, EDITH
5705810	SALAZAR, MARIA	8437713	SOLORZANO, VICTOR	10825358	CURVELO, CARMEN	12562800	COLINA, THAIS	14412119	PARRA, FELIX CAMPOS, DUNEY ALMADO, MAYERLIN	15871254	GONZALEZ, DANIELA
5763604 6010920	BRICEÑO, JOSE GALINDO, BEATRIZ	8454594 8583533	MORILLO, NORMA ZARATE, MIGUEL	10864225 10870174	VERA, ISMAEL HERRERA, MAGALY BARRIOS, YAMILET	12613082 12615799		14446261	MARTINEZ, ROBERTO	15890259	BOLIVAR, YYANNA SANCHEZ, KISBEL
6029185	RODRIGUEZ, MERY	8677649	DELLA MACNITE DEDDO	10886981	BARRIOS, YAMILET	12615827	SIMOSA, MELQUIADES	14456232	YELINET, VASQUEZ		
6056194	CORREA, CRUZ CARMEN, PEREZ	8679314 8681544	VICENTELLI, ZULAY	10889053	DIAZ, EVA	12682462 12683445	MARQUEZ, MAGALY	14456721	SILVA, INOCENCIO	15913323	NIEVES, YELITZA
6057043 6067226	BONILLA, ELSY	8682158	MACUPIDO, WINSTON	10889560	LUNA, ADRIANA LUNA, ROCIO	12683445	SANZ, FRANK MARTINEZ, LUCY	14494261	MENDEZ RUTH	15913887	ANGULO AURA ROSA
6092849	PINO, FRANCIS ORTIZ, JOSE	8682158 8683033 8683222	VICENTELLI, ZULAY ROJAS, JUAN MACUPIDO, WINSTON GUZMAN, ALEXANDER VELIZ, RAMON MARCIALES, NORIS RABBIOS, DAVID	10891700	BARHIUS, YAMILET DIAZ, EVA LUNA, ADRIANA LUNA, ROCIO PUENTES, FRANKLIN ROMERO, ZENAIDA ESCALONA, ELICEO ROJAS, MIGUEL DIAZ ALI	12711250 12711328 12720984	URBINA, JACKY RODRIGUEZ, MARIA MAURERA, HILDA PACHECO, OSWALDO	14518653	CURVELO, YHUNY YELINET, VASQUEZ SILVA, INOCENCIO BARRETO, NITHZUT MENDEZ, RUTH NAVAS, LISBETH SANCHEZ, ROSA FIGUEREDO, ELIS CASTELLANOS, ROSA AVII A NORKA	15932573	OSORIO, ARELYS NIEVES, YELITZA PACHECO, GRISELL ANGULO, AURA ROSA RIVAS, CESAR PERERA, YENNY MONTEROLA, SANDRA GARCIA, LUZ SOLIO LEGINA ADDIANA
6110083 6130335	PEREZ, CRISCO	8683222 8683780	VELIZ, RAMON MARCIAI ES NORIS	10893030	ROMERO, ZENAIDA ESCALONA ELICEO	12720984	MAURERA HII DA	14527477	SANCHEZ, ROSA FIGUEREDO ELIS	16056028	MONTEROLA SANDRA
6137026	LIENDO, NERIO	0004012	BARRIOS, DAVID	10981537	ROJAS, MIGUEL	12730621	PACHECO, OSWALDO	14535874	CASTELLANOS, ROSA	16056606	GARCIA, LUZ
6189602 6193322		8746766 8750078	ESPINOZA, ALY HERNANDEZ, MARCOS	11001000	DIAZ, ALI BELLORIN, CANDIDA	12/95101			AVILA, NORKA POLEO, SIMON	10030302	SOJO LEON, ADRIANA PEDRON, LORELIS
6196365	TORRES, ANGEL	8754954	MENDOZA, FELIX		GONZALEZ, YOHANMAR	12820088	SILVA, DANIEL	14584458	URBINA, WENDY	16057036	RODRIGUEZ, VANESSA
6196365 6209649	TORRES, ANGEL DIAZ, BELKIS INFANTE, JOSE LOPEZ, ARENY PALAGIOS, CARLOS	8754954 8759896	MENDOZA, FELIX NAVARRO, ELIGIO	11026842	PEREZ, BRIGIDA	12822735	MARIA, RIVAS	14000070	URBINA, WENDY TORREALBA, JESUS	16057348	RODRIGUEZ, VANESSA VARGAS, SAMUEL
6210566 6228444	LOPEZ, ARENY	8805634 8816317	ROJAS, AIDA ALVARRAN, AURORA	11029493	ZERPA, YRAIDA RODRIGUEZ, YELITZA	12828621 12828651	MARQUEZ, NORAYMA RADA, OSCAR	14644685 14645430	OROPEZ, DIVANOSKA HUIZE, CARLOS SALAS, ANGELICA GONZALES, JUAN NEGRIN, JENNY CEDENO, JUAN	16057480 16057555	TOVAR, DELIA BENCOMO, RUBY
6244578	PALACIOS, CARLOS	8818423	BRITO, JUAN	11037914	RODRIGUEZ ELIZABETH	12829143	NANCY, TRIAS LARA	14674135	SALAS, ANGELICA	16057581	BRICENO, ANGEL
6253068 6259717	MATA, SONIA	8832606	LOPEZ, JOSE RANGEL, ARGEL	11038732	PERDOMO, DEMNIS	12879080 12880253	QUINTANA, ELIZABETH PEÑA, YULEIMA	14684731 14687212	GONZALES, JUAN NEGRIN JENNY	16057638 16057820	HERNANDEZ, YUDEXSI
6261547	VILLARRUEL, OMAIRA HERNANDEZ, WILLIAN	8832606 8867695 8906511	MARIN, RAFAEL	11041151	PERDOMO, DEMNIS RODRIGUEZ, PETRA CABRERA, RAFAEL	12880765	GUERRA, YURMARY	14687666	CEDENO, JUAN	16057967	HEREDIA, ENDY CALDERA, DILENIS
6277627 6291495	BOJAS, BEATRIZ	8981127 9056216	MARIN, RAFAEL CABRERA, JOSE MALAVE, EFRAIN	11042178	ALAYON, ANGEL OROPEZA, MARIA	12880965 12881121		14706063 14720222	PARAO, CARMEN RIOS, HECTOR	16058474	BRANDES, MARIA
6316259	VEGAS, FRNAKLIN	9064885	RIVERA, XIOMARA	11042957 11044389	GIRARDI, MARCOS	12881242	CAMEJO, JENNY	14720334	ACOSTA, REINA	16058692 16083676	CHIVICO, YAJAIRA OLIVEROS, JOHAN
6322130	ROJAS, ANA	9205948	CARMEN, HERNANDEZ	11049939	SAUREQUE, XIOMARA	12909110	CORONADO, NORA	14720350	ROMERO, SIXTO	16094069	ALANIZ, MARTHA ZANZ, PETRA
6323325 6329421	MORA, ROMULO	9471058 9488749	MESA, JOSE DIAZ, MARTIN	11118841 11198296	BEROES, WILMER MARIN, JOSELIS	12910758 12916283	VEGA, NERIO	14720632 14721557	CASTRO, YELITZA GARCIA, ROSANYELY		
6330855	MUÑOZ, HUGO	9606340	CAMACARO, MAITE	11204957	RODRIGUEZ, ANAHIS	12950990	PARRA, YAMILET	14756023	VARGAS, YEIMI CAMACHO, ANGEL	16114524	OCHOA, INDIRA
6343660 6359851	DEDET DAION	9880844 9894908	PEÑA, EDELYS GARCIA, DEIMISI	11231861 11318822	SANCHEZ, YELITZA LUIS, CARLOS	12952015 12953897	RENGIFO, CARLOS PONCHO, JUAN	14762280 14788113	VILLAPAREDES, ANA	16128249	Maria, Marquez Ochoa, Indira Lorca, Jose Burgguillos, Mauri Pineda, Jonathan Pineda, Jonathan Pineda, Tahis Martinez, Karin Ferrer, Dayalin Marrero, Eber Montenegro, Marbelis Carmen, Cakal F
6370202	ISNELDA, GARCIA	9955712	GARCIA, DEIMISI SOJO, LEYDY PENA, ALEXANDER MUJICA, HERNAN MIJARES, TEODORO MARIN, MARTHA CASTRO, FRANCISCO GINEZ, DULCE MARIA CASTRO, BILIAN	11405436	LUIS, CAPILOS ANYURI ORTUÑO MORILLO, JOSE POCATERRA, WILLIAM FIGUEREDO, ROSELIANO FIGUEREDO, HAYDEE TREJO, MARBIS YENY, CANELON NAVARRO LOPEZ, JUANA RAMONI, ALIRA	12957325	AGUIAR, KERWIN	1 4700F0C	VILLAPAREDES, ANA JOHANNA, BLANCO	16136728	PINEDA, JONATHAN
6370240 6373373	IZQUIERDO, FIDEL GONZALEZ, JOSE GUEVARA, JUAN	9960283 10002678	PENA, ALEXANDER MILIICA HERNAN	11407192	MORILLO, JOSE POCATERRA WILLIAM	12975996 12976024	DIAZ, JENNIFER GIL I FANDRO	14838199 14839906	GIL, PEDRO SUAREZ, WULLMER SUAREZ, WULLMER REYNA, YEISSY MARQUEZ, FREDDY CASTROLOGE	16136729	PINEDA, TAHIS MARTINEZ KARIN
6373833	GUEVARA, JUAN	10070181	MIJARES, TEODORO	11431050	FIGUEREDO, ROSELIANO	12976692	MARTINEZ WILMER	14850042	SANCHEZ, ROHELY	16146729	FERRER, DAYALIN
6375623	GUARICUĆO, JOSE GARCIA, EDUARDO	10071572	MARIN, MARTHA	11482233	FIGUEREDO, HAYDEE	12984034 12984180	ALVAREZ, LILIANA RENGIFO, JHONY MORALES, JUAN	14850514 14868630	REYNA, YEISSY	16148974	MARRERO, EBER MONTENEGRO, MARBELIS
6385452 6386227	LINARES, MAXIMINO	10072303	GINEZ, DULCE MARIA	11485094	YENY, CANELON	12984337	MORALES, JUAN	14870059	CASTRO, JOSE		
6392227	CLAUDIA, TORO	10073997	CASTRO, JUAN HAYDEE, DIAZ	11486730	NAVARRO LOPEZ, JUANA	12984378 12984608	CORDOVA, RIDEL AGAMEZ, KETTY	14871677	CASTRO, JOSE MARRERO, JUAN ROJAS, EMILSE	16226865 16236366	CARBALLO, JORGE CARMEN, GUAPARUMO
6403712 6405426	BARRIOS, VICTOR	10074192	REYES, MELQUIADES	11554894	HOYER, JHONNY	13110673	VELIZ. ALEJANDRINA	14876771 14876789	SOTO, YANKA	16286127	APONTE, WILMER
6409032	CHANTEUR, MARCOS	10077384	MARTINEZ, JOSE	11554901	CAMPOS, LENNYS SILVA, CARMEN	13111197	ALVAREZ, MARY GONZALEZ, CRISTINA	14876900	HERNANDEZ, ROSELIN	16286504	BRIZUELA, LUISA
6416576 6422506	VEHENZUELA, CARLUS GONZALEZ, DIEGO	10077624	ISOLA, DUĞLAS GUEVARA, POMPEYO	11562534	GARCIA RELKYS	13111692 13118903	GONZALEZ, CHISTINA GONZALEZ, ROSAI RA	14889655 14907405	HERNANDEZ LUIS	16329726 16356222	ANDRADE, LEOPOLDO RODRIGUEZ, SERGIO
6424688	GONZALEZ, DIEGO GARCIA, JOSE TERAN, LUIS	10078953	DIAZ, EBARISTO	11565852	YSTURIZ, DALIA	13125807	GONZALEZ, ROSALBA PEREIRA, GRISMELIA ROJAS, JOSE	14966026	GOMEZ, NICOLAS	16356590	MEDINIA DAEAEI
6456676 6460804	TERAN, LUIS	10078731 10078953 10079331 10090010	DIAZ, EBARISTO GOMEZ, JOSE OSIO, VILMARI	11568451	YSTURIZ, DALIA CAIBE, JOSE RUMBO, MIGDALIA			14966090 14966984	PALACIO, JOSE MENDEZ LISET	16356729	LOPEZ, YOVAN PINA, LISETT MARIA
6461230	OROPEZA, ALICIA	10091641	UZCATEGUI, REINA	11664248	AGUILAR, JESUS	13217304	RONDON, LUISA ESCALONA, JOSE	14965984	PIÑANGO, SIMON	16368232	ROMERO, PAVEL
6462526	SULBARAN, DEISY	10093021	UZCATEGUI, REINA MARUJA, ANANGUREN	11664596	RUIZ, MARIELA	13232616	ANA, GONZALEZ	14972449	LASTILLO, DIKSON HERNANDEZ, LUIS GOMEZ, NICOLAS PALACIO, JOSE MENDEZ, LISET PIÑANGO, SIMON ZAPATA, ODALIS YARITZA, SANOJA DAYANA, PACHECO CARMONA, KARINA ACCESTA NINGSKA	16368318	AGUIRRE, ROSEMARY
6463270 6463878	RAMOS, RICHAR PEREZ, GUSTAVO	10094359 10094391	ROJAS, HECTOR CARMEN, DIAZ	11668276	ALVARADO, LEONEL	13233235 13253365	GONZALEZ, CARLOS	14972690 14973205	DAYANA, PACHECO	10309000	MARTINEZ, REYNA PEREIRA, DIANA
6464191	PEREZ, GUSTAVO ALVAREZ, REYES	10094391	CARMÉN, DIAZ FUENTES, LUIS	11669824	PAREDES, JOAQUIN	13292699	ARMAS, YAMILET	14973316	CARMONA, KARINA	16370878 16389932	PEREIRA, DÍANA ERIKA, MUN DIAGO
6464608 6504170	CHAVEZ, PEDRO MAESTRE, ROSA	10096217 10097167	MUÑOZ, RONEL DELGADO, DOUGLAS	11672090	PAHADA, MARITZA REYES, MARIANEI A	13319285 13320604	VELÁSQUEZ MARÍA	14992923 15022433		16429685 16450763	GELVEZ, YASMIN COROMOTO ESCOBAR, FREIDA
6510642	FERNANDEZ MARIA	10097327	DELGADO, DOUGLAS REYES, YANABITH	11682311	ROJAS, SILVESTRE	13321584	HUNDON, LUISA ESCALONA, JOSE ANA, GONZALEZ GUEVARA, MARIXN GONZALEZ, CARLOS ARMAS, YAMILET CEDENO, MIGUEL VELÁSQUEZ, MARÍA GONZALEZ, YANITZA MUNOZ, YEANNTTE GULANA	15023030	GARCIA, WILMAN ORAA, LUIS	16450926	GARCIA, DAYANA
6519532 6550565	CAND IA VICK	10098476	HERNANDEZ, ALVARO BONDON JOSE	11698251	CANACHO, LISBETH MARIA DURAN	13382523 13398106	MUNOZ, YEANNTTE GIL, ANA	15039674 15040987	VERDU, JAVIER	16450960	OSIO, DAISY SERBANO, YUSMERUS
6550565 6563898	ANA, CARRANZA	10103061	RONDON, JOSE OBANDO, ARMIDA GOMEZ, JARRY PENA, ELISA	11817314	RUMBO, MIGDALIA AGUILAR, JESUS RUIZ, MARIELA MEDINA, EVELIN ALIVARADO, LEONEL PAREDES, JOAQUIN PARADA, MARITZA REYES, MARIANELA ROJAS, SILVESTRE CANACHO, LISBETH MARIA, DURAN OROZCO, ALEXANDRO JORGE YOBOUR CAMPOS, CRUZ	13440975	NAVARRO, LUIS ALIRIO	15048568	VELASQUEZ, YOLIMAR MARCANO, DAVIDSON	16451323	SERRANO, YUSMERLIS CAROLINA, SALCEDO IRIS BERROTERAN MONTEROLA, BEUCARI
6671958 6672075	HIGUERA, JOSE PRADO, NELSON	10114552	GOMEZ, JARRY	11818403	JORGE YOBOUR	13463180	ARRAIZ, OMAR ROJAS, YOLAISY	15091004	MARCANO, DAVIDSON HERNANDEZ, BRILLI TROYA, JOSE	16451579	IRIS BERROTERAN MONTEROLA RELICADI
	con lo establecido en el	artículo	76 de la Lev Orgánica de	e Procedi	imientos Administrativos		nderán por notificados ur	na vez tr	anscurridos quince (15) o	días hábil	es desde la fecha de la

De acuerdo con lo establecido en el artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, se entenderán por notificados una vez transcurridos quince (15) días hábiles desde la fecha de la presente publicación.

Atentamente,

MARLENE CAROLINA DÍAZ MARTÍNEZ

C.I.N° APELLIDO Y NOMBRE 30165769 MARTINEZ, JOISMER 30635148 DIJAZ, VERUSKA 31715392 LARA, DARELY 80571866 GUTIERREZ, CARMEN



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA GOBERNACIÓN ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

La Gobernación del Estado Bolivariano de Miranda, a través de la Direccióm Gemeral de Gestión Humana, hace del conocimiento de los trabajadores que se identifican a continuación, que deben presentare ante sus jefes inmediatos en un lapso no mayor de 15 dias hábiles contados a partir de la presente fecha, a fin de aclarar su situación laboral, toda vez que se presume que están incurriendo en abandono de cargo al no haberse presentado más a su lugar de trabajo sin justificativo alguno; motivo por el cual, como manera de prevención, en aras de salvaguardar los intereses patrimoniales del Ejecutivo Regional del Estado Bolivariano de Miranda, se procedió a realizarles cambio de modalidad de pago de depósito en cuenta bancaria a pago mediante cheque, con la finalidad de que comparezcan y presenten los justificativos que avalan sus inasistencias.

Notificación que se hace de conformidad con lo establecido en los artículos 73 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, con la finalidad de que tengan conocimiento de su situación administrativa, y de esta manera garantizarles el debido proceso y derecho a la defensa consagrados en el artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

C.I.N° 16452566	APELLIDO Y NOMBRE PAIVA, YOEL	C.I.N° 18001660	APELLIDO Y NOMBRE CEDEÑO, ROSANGELA	C.I.N°	APELLIDO Y NOMBRE MENDEZ, DOUGLAS	C.I.N° 21345608	APELLIDO Y NOMBRE RICHER, ECHENIQUE	C.I.N° 24462718	APELLIDO Y NOMBRE OROPEZA, SARAY
16452577	TRAVIESO MARCOS	18027860	LIDRINA DEVALITH	19764012	DACHECO DEICMAD	21245052	CODDALEC 1117	24462716 24632647 24674301 24722468 24754928 24843215 24861249	SOJO, YUXIS FERNANDEZ JOSNELVIN
16452669 16452704 16465144	GARCIA, YETSALIA GRATEROL, MARBELY	18042520 18066574 18066692	HENRIQUEZ, VICTOR PAREDES, YENNY	19787039 19787142	LEON, ANDRES RUIZ, ELENA	21377769	CARDENAS, MOISES MARTINEZ, JOSE GRANADO, SEYSIRE MIJARES, REINALDO URIMARE, QUIRPA	24722468 24754928	FERNANDEZ, JOSNELVIN RIVERA, GLORIA ASTUDILLO, MERCEDES
16465841 16525000	PEREZ, FANY FERNANDEZ, ZULEIDY	18067336 18067934 18094721	BENCOMO, JORGE ERMANDA, VELASQUEZ	19787365 19787597	ARIAS, ROSIBELL ELIZANDY, HERRERA	21409916 21410389	MIJARES, REINALDO URIMARE, QUIRPA	24843215 24861249	GONZALEZ, BRAYAN ALONSO, RAYNER
16525097 16591564	AYALA, YUMARY HERMOSO, DARWIN	18094721 18130767	RIVERO, RAIDY ZERPA, GREISY	19787744	ESCUDERO, DURIS	21411/84	URBANU, KATIUSKA	2400 1 / 40	MARAPACUTO, NERYS HURTADO, GABRIELA
16658280 16660486	YAYES, DANNY LEIDY, HERRERA	18130767 18131607 18132047	DIAZ, CARLA FERNANDEZ, YOLEIDIS	19788261 19788614	FARFAN, LEÓNIDAS CEDEÑO, CARMEN RIVERO, ERISA		ESTRADA, JOEL ALVARADO, YELISBETH SILVA, ROBERTO	24886549 24901267 24902815	VALERO, JOSE VELIZ, FREDERICK
16669642	GLADYS, UZCATEGUI MORALES, ALEXIS	18132081 18132123	DIAZ, ĆARLA FERNANDEZ, YOLEIDIS PALACIOS, ANYELY GARCIA, ALBERTO VIELMA, YENICE HERNANDEZ, DEMIS COLMENARES, ABDRI PALACIOS, FRANCYS VASQUEZ, RUTH PEREZ, ALEJANDRA GONZALEZ, ADRIANA HERNANDEZ, JOSE PENA, FREYDDA PEREZ, YARITZA GARCIA, NEIKER	19788659 19788924	MARIANA, RIVERO CARVAJAL, CESAR	21470296 21573174	SILVA, ROBERTO MARTINEZ, YUSLEIDDY ACHIQUE, KAREN PACHECO, NELVIS HURTADO, LUISANA HENRIQUEZ, JOSE ISTURIZ, YELIS MENESES, MAJRA HERNANDEZ, JUAN RIOS, NEPTALY VALI ECILI, O. JIJANA	24977785	PASTRANA, SANDRA
16682646 16683721 16706235 16811092	GONZALEZ, MARIA	18132296	VIELMA, YENICE HERNANDEZ DEMIS	10807471	FERNANDEZ, GRISELYS	21573530	PACHECO, NELVIS	24997635 24999203 25000359 25051031 25152578 25206585 25221539	PERALTA, YAYROBI BURGUILLOS, LEINIMAR
16706235 16811092	CONTRERAS, YESENIA ASTUDILLO, ESMERY MORALES, CRUCITA	18132609 18132975	HERNANDEZ, DEMIS COLMENARES, ABDRI PALACIOS, FRANCYS	19813566 19819308 19830108	VITORA, ROSMANIA MONAGAS, CESAR ALIENDO, ISAURA	21581309	HENRIQUEZ, JOSE	25051031 25152578	Braga, Katherine Tarazona, Yelimar
16811345 16820617	OSUNA, YELITZA IRAZABAL, FLORIMAR	18133061 18133155	VASQUEZ, RUTH PEREZ, ALEJANDRA	19885255 19885533	DE JESUS, FRANCIA HERNANDEZ, YESIKA	21629637 22015320	MENESES, MAIRA HERNANDEZ JUAN	25206585 25221539	MARTINEZ, JOSWUAL MARTINEZ, DANIEL
16820741 16825126	JOHANA, PENA DURAN, YELIXE	18133373	GONZALEZ, ADRIANA HERNANDEZ JOSE	19885653 19931871	CARABALLO, YEISIBETH GAMERO, MEISY	22038201	RIOS, NEPTALY	25223082 25223401	LEUN, ZULIVIANT
16879906 16888008	MARTINEZ, ROSMARY CAMPOS, JOHAN	18133888	PENA, FREYDDA PEREZ YARITZA	19958680	RIOS, NANCY RONDON, DIANA	22045602	VALLECILLO, JUANA HERNANDEZ, ARGIMIRA CENTENO, RUBI	25224590 25225057	GARCIA, SOL JOHANA, RUIZ JENIREE, MARCANO
16888278	BARQUINHA, GEYSHA BETSI BELLO	18134309 18134978 18181534 18234216 18244046 18277755	GARCIA, NEIKER MAITA, RUTH	19959254	SUAREZ, YRBIS	22346198	GALARRAGA, JOSE	25226265 25226827	ACEVEDO, YUBELIS CANAGUACAN, ANA
16889526 16890573 16890696	ANDRADE, ERICK ZAMBRANO, PEDRO	18181534 18234216	FERNANDEZ, LORENZO ACOSTA, BLANCA	19959867 19960346	MORGADO, YESENIA CHAVEZ, EDISON ORONOZ, YOHANA SOJO, CARMEN	22348356 22352689	MUNOZ, LUIS KERVIN, HERNANDEZ LUIS RONDON DIAZ, ANDREINA PRADO, KIMBERLI GONZALEZ, MILAGROS LEAL, RANSES	25228774	PERDOMO, YUSMERI BLANCO, MARIA
16890696 16905346	PLANCHART, YULIMAR MORENO, ADRIANA	18244046 18277755	DAYLIS, ROJAS GUERRA, LEVINSON	19967836 19999134	ORONOŹ, YOHANA SOJO, CARMEN	22381240 22384902	DIAZ, ANDREINA PRADO, KIMBERLI	25230387 25232167 25234387	HERNANDEZ, ZAIRY DIAZ, EDIXON
16909162 16909272	COLON, JULIA BLANCO, JUAN	18314782 18315258 18351670	LEON, EDGAR CARVAJAL, GABRIELA	20082533 20102139	OLLARVES, ELIEZER GONZALEZ, CARLOS	22386662 22440602	GONZALEZ, MILAGROS LEAL, RANSES	25234621 25379520 25533445	LUIS RONDON ORTUNO, CARLOS
16909995 16910095	MAITE, SISO ESPINOZA, JOELIN	18351670 18366590	GUIPE, NORBELO MORENO, MARIAM	20102321	GUERRER, ALCIRA MARTINEZ, YURELKYS	22440737 22446225	GIL, ROSELY BRICEÑO, RAFAEL ZURITA, LEONELA	25533445 25539145	AGUILERA, ROSAURA SUAREZ, YOSAIRA
16910514 16910871	CRESPO, ÝSAURA CEDENO, KARLA	18366590 18388075 18390125	SEVILLA, JUNIOR ESCORCIA, NAYROBIT	20102581 20102777 20102786	DURAN, LÚIS ABELLO, YESNEILY	22446304 22500146	ZURITA, L'EONELA RENGIFO, MARFEC	25612287 25621421	RIERA, VANESSA ROSSANA, CARRASQUEL
16911507 16911595	HURTADO, YURIMAR	18390165	PARACO HERRERA, LUZ MARY	20103093	RIVERO, ROSANA	22502250	ANDRADE, MIRELBIS	25674769 25677266	RODRIGUÉZ, JOSE BLANCO, EDWIN
16911608 16922543	CRESPO, DAYERIS SUAREZ, DANIEL	18404386 18404387	HUIZ, SANDEH BASALO, ALBA FRANCIA, LIVIA MEDINA, BIANNEY MAYELI ARISMENDI VETANCOURT, MARTHA GUZMAN, ANA LISA COCHO, YOSKARY BOSA DANIEI	20126047 20131926	MINAMES, JUNIMEN MARQUEZ, CARLOS PINEDA, YUNEISY JOSMARI, ORTIZ SILVA, DARLENYS LINARES, VICTOR PEÑA, JEPHERSON VSTIBIS SIMMEY	22524315 22524750	VILORIA, ANA HERNANDEZ, GENESIS VARGAS, YESMIRA ALVARADO, IRMA VELASCO, DORIS MARTINEZ, NERVIS VUSNEIDY, VAAMONDE YAMELI, GARCIA ERONATADO, BEINAI DO	25702440	ODTUNO EATIMA
16922825 16924457	SUAREZ, DANIEL ESCALANTE, DAIXY BELLO, RUBEN	18444408 18446424	MEDINA, BIANNEY MAYELI ARISMENDI	20211202 20211382	JOSMARI, ORTIZ SILVA, DARLENYS	22524985 22525386	ALVARADO, IRMA VELASCO, DORIS	25702446 25706653 25736430 25741598 25787044 25787109	ARRIETA, ELIANY REMIS, AURIMAR COVA GIL, IRSAYVIC
16936274 16936570	HERNANDEZ, NAUDIMAR DIAZ, YOVANA	18537318 18539372	VETANCOURT, MARTHA GUZMAN, ANA LISA	20227418 20267954	LINARES, VICTOR PEÑA, JEPHERSON	22525403 22525684	MARTINEZ, NERVIS YUSNEIDY, VAAMONDE	25787044 25787109	RUIZ, STÉFHANY PINTO, ANDRELYS
16936888 16984508	JUAN PALMA TOVAR, JOSE	18542297 18601426	COCHO, YOSKARY ROSA, DANIEL		YSTURIS, SINMEY REINA, YESENIA	22525800 22526382	YAMELI, GARCIA FRONTADO, REINALDO	25870108 25870335 25878271	ISTURIZ, ANTHONY SANCHEZ, YUNEIKER
17059012 17082971	PEREZ ELENYS	18709667	rosa, daniel Isbelys, rodriguez Quintana, johana	20289454 20398865	REINA, YESENIA ARLEY, HINDERBE JIMENEZ, NERVIS	22526382 22526600 22526898	PARICA, MILKA PRADO, LUISA	25879870	CHACIN, LEIDY ALVAREZ, SAMUEL
17117044	MENDOZA, ANGELICA CARRIZALEZ, GABRIEL	18711636 18730409	BLANCO, FELIX MARTINEZ TIBISAY	20410979	PENALOZA, CARLOS VELAZQUEZ WESTYLLY	22530537 22530681	BRITO, YURBIS PONCE, JOSE	25891604 25947625	GALINDEZ, YUNAIQUE GALINDEZ, MARIA
17199232 17224965	LOPEZ, RAUL SARABIA, DARWIN	18739462 18740398	HERNANDEZ, MARIA SOTO RIOS, MARIBEL ANDRADE, MANUEL	20412360 20416054	FRANCO, DANIELA	22530864	ESPARRAGOZA, WENDY	25948419 26010503 26078102	RAMOS, SARAI LUNA, JAVIER
17226212 17226581	MARTINEZ, JOSE MARQUEZ, LUIS	18750023 18752919	ANDRADE, MANUEL RIVERO, DORANIS	20416251 20416836	KHLIEFAT, GENESIS BENITEZ, NORMELIS	22534889 22536110	NIEVES, ALLENDER FERNANDEZ, EUCARIS	26078102 26081252	HIIGI ED MILINEIGY
17140769 17199232 17224965 17226212 17226581 17259935 17300282	GONZALEŻ, JHONNY ARCIA, FRANKLIN	18740398 18750023 18752919 18753021 18753207 18753976	RONDON, YSA QUINTERO, YERLIKA	20416923 20417111	FRANCO, DANIELA ELIZABETH, ZAMARO KHLIEFAT, GENESIS BENITEZ, NORMELIS SUAREZ, YARIANA CONA, DARWIN PALACIOS, EFRAIN DIBAN YESIRIYNY	22536123 22542408	COBOS, JUAN NIEVES, ALLENDER FERNANDEZ, EUCARIS YEPEZ, LUIS BORRERO, BETANIA MORENO, NAISSHEL YELASQUEZ, JUAN BERROTERAN, YESSICA DORIS, MIJIOZ	26076102 26081252 26215265 26250138 26251000	BENITEZ, RONNY GUZMAN, WINIFER
17300354 17311852	URBINA, EDWIN GONZALEZ, ANAIRAN	18753976 18781037	RENGIFO, SAULIMAR YAJURE, VICTOR	20417498 20417564	PALACIOS, EFRAIN DURAN, YEISIRIXNY	22544351 22648741	MORENO, NAISSHEL VELASQUEZ, JUAN	26251000 26251022	PESTANA, ANNEISY PALACIOS, ORIANA
17384716 17387901	PEREZ, MARBELIS CAMEJO, ANGELA	18781037 18819292 18840285	OROPEZA, ORLEIDA CARRILLO, ARGENIS	20417597 20417821	DIAZ, YAMILET URBINA, AIXA	22774432 22776341	BERROTERAN, YESSICA DORIS, MUNOZ	26251022 26251185 26251608	VALERA, JOSE CHURION, ELIARDYS
17436242 17442511	ARRIETA, ROSA ANA, RIVAS	18840321 18841271	CARVALLO, DIANA DIAZ, CARLOS	20417954 20418799	TARACHE, OSCAR BRANDES, ANEXYS	22776498	BUSTAMANTE, ANNYS MADERA, DANIELA	26251879 26255880	ROJAS, ALBELIS RUIZ. CARLOS
17443258 17443456	BETANCOURT, RAFAEL MARIN, JESSICA	18910733 18927863	MARTINEZ, YENNY AGUANES, JEAN SUAREZ, MEUDY	20419004 20419106	SUTIL, MARIELIS MEZA, YUSEIBY HERNANDEZ, MINELBA	22784803 22784930	LUGO, YARUBITH GIL, YEIMAR NIEVES, YULEIDY	26296067 26386860	COLLURA, JENNIFER PACHECO, KATHERIN
17443456 17443456 174452921 17453078 17454130 17454280 17454449	ROJAS, MARTHA DIAZ, YELITZA	18933741 18941536	MAHIINEZ, YENNY AGUANES, JEAN SUAREZ, MEUDY REBOLLEDO, ANGELICA ALAYON, LAURYMAR MARMOLE, GILDRIANA GULERMO, LUGO NAVAS, AILYN NIEVES, YAURY LANDAEZ AL REBTO	20/10135	HERNANDEZ, MINELBA MARCANO, LEANDRO	22788311 22789054	NIEVES, YULEIDY MONTEROLA, PEDRO	26386860 26443175 26497547 26497563 26510737	PIRTO, WILNE NAVAS, DENINSON
17454130 17454280	LEIDY, MARCANO YESENIA, RENGIFO	18954275 19014346	ALAYON, LAURYMAR MARMOLE, GILDRIANA	20419278 20419880 20481902	PINTO, ANTONIO NAVARRO, ANDREINA	22798755 22862797	MONTEROLA, PEDRO KOVACEVIC, ALEXI ARTEAGA, JEAN	26497563 26510737	OMAR MUJICA APARICIO, YULESDY
17454417 17454499	CLEMENTE, EDUARD SOLORZANO, JUAN	19014655 19014876	GUILLERMO, LUGO NAVAS, AILYN	20482786	SERRANO, YENIMAR	22906669	PALMA, DESIREE CARDENAS, FRANK RAMIREZ, GABRIEL	26528238 26528648 26531817	RUJAS, KATHERINE
17454884 17458364	TORRES, MONICA ROSALES, MARIES	19015712 19018614	NIEVES, YAURY LANDAEZ, ALBERTO	20484274 20589023	BLANCO, SOBEIDA AREVALO, STEFANI	23432310 23608766	RAMIREZ, GABRIEL MANRIQUE, ARGENIS	26531817 26672837	RODRIGUEZ, ANA GUTIERREZ, WILMER
17458374 17458491	SANDRA, VILLAMIZAR YASMERY, LOPEZ	19019467 19019514	TOVAR, MARIA SANCHEZ, EULICES	20592022 20640762	ZAMBRANO, KARYN PERAZA, SOLEIDIS	23608799 23622962	NIEVES, JHENFRE VARGAS, ANDREINA	26747373 26747835	GOMEZ AROCHA, WILFER ALEXANDER
17458598 17473037	GARCIA, YURIMAR PALMA, LILIANA	19036538 19116622	VARGAS, YELIS MARCANO, JESSICA	20654193 20674887	VILLAMIZAR, NELSY CALATAYUD, CELENE	23637074 23651086	REYES, VICMARY RUIZ, DANIELA	26825320 26825424	HARMANDARIAN, DAILEN WILDER, MUNELO
17474067 17474266	ROMERO, ANDY YEISON CASTRO	19129558 19163947	CADENAS, JENNY ALCALA, NIURKA	20715169 20745860	RODRIGUEZ, WENDY GIL FLORES, GENESIS	23651932 23656191	OLIVARES, DAIRENIS TORREALBA, ROSA	26838608 26893948	YANEZ, MARINO
17475076 17475358	ABREU, ANYERSON GOMEZ, FRANCISCO	19203822 19203871	BLANCO, JOHNNY YEILEMAR, NEGRIN	20836750 20837456	MAYORA, YURISBAY TOVAR, YUSMERY	23656309 23657294	PALACIOS, YARIANGEL BERMUDEZ, NEOBIS	26915051 27037276	RIVAS, EFRAIN HERNANDEZ, RAUL
17475845 17490421	NAVARRO, YURIMAR GONZALEZ, DAIMAR	19275448 19304324	OROCOPEY, JONATHAN OSIO, ESMILDA	20839212 20839316	ORDUNO, NAIRUBITH DIAZ, DANIELLE	23657424 23657829	GUZMAN, SAMIELY CRESPO, NELMARIS	27045570 27083001	GONZALEZ, GREYSI BARRIOS, YEYSY
17532621 17532908	PACHECO, JESUS	19304690 19304703	MARRERO, GREISY	20872582 20873649	MARAPACUTO, MINERIS	23658179 23658834	BETANCOURT, YORVAN	27098517 27160010	MUNOZ, FABIANA PERALTA, YENIFER
17532909 17533635	PACHECO, DENNYMAR YUDERSI, VERA	19304716 19304954	SEGOVIA, JOSE ADRIANA, SISO	20995230 20995350	GARCIA, YOLAISY	23659179 23659314	RANGEK, EDUARDO OSORIO, SANTOS	27160889 27207936	BENITEZ, WILEXI ESPINOZA, NERCI
17534034 17582905	PARRA, RAFAEL YULENIS, VEROES	19305199 19305245	BENCOMO, HENRY NUNEZ, EDUARDO	20995426 20995846	HERNANDEZ, EUCARI SANCHEZ, LUIS	23659321 23659363	CARUTO, ANDEMARO AMARICUA, MAIRELYS	27218745 27277293	MORENO GIL, KILBERT BLANCO, DYNALBA
17589026 17651069	TORRES, DIANA	19305535 19305939	MARTINEZ, ELIZABETH SCANDELA, YAIRO	20995886 20996082	PEREZ, ELIZABETH	23659747 23659958	HERNANDEZ, NORKALIS ALVAREZ, MARIA	27421720 27498552	PEREZ, CARMEN SANZ, YIRLYN
17685112 17686327	MEDINA, LENGNA ORTIZ, ORIANA	19310197 19313201	INFANTE, JENNY BANDRES, MAOLY	20996228 20996341	SANZ, LIBEANA	23665902 23694588	INOJOSA, YOSNEL CLARIBEL, GOMEZ	27514605 27515410	LAURI RONDON PINO, EFRAIN
17687867	LONGA, KELVIN	19335202	MARTINEZ, FRANKLIM	20996362	ROMERO, FREIDER	23702321	MEJIA, JESUS	27580492 27600910	TORO, BANESSA
17721169 17742908	MANRIQUE, VIRGINIA	19373731	VOLCAN, YONGLENI	20996410	CLARISMAR FARFAN	23965193	VAZQUEZ, YORBERTH	27607445 27654830	RIVAS, YEANGELIS
17744134 17744683	PRIETO, YURIXSA	19387239 19388602	YESIBELL, RODRIGUEZ	20996471 20996583	GONZALEZ, RAULYS	24058964 24064846	TOVAR, YENIFER	27669437 27669682	CAMEJO, MARIA
17755880 17772400	JAEN, DEIXSI	19407561	MILAGROS, BANDRES	20996908	GRUPILLO, JORGE	24206158	SOLORZANO, SILVIA	27704362 27704681	GUIA, ALEJANDRA
17773267	GALINDO, CAROL MATOS, DAYANA MARAPACUTO, ELIZAMAR GONZALEZ, ALEXANDRA TURNES, MILAGROS PALACIOS, DILIA FERNANDEZ, LUCY TORO, YUSWARY CARMEN, GUZMAN TEJADA, STEVEN BLANCO, GABRIELA IBIRMA, ORLANDO PABON, KORINA BLANCO, KASTURBAY	19461549	OROPEZA, YONALDY	2099/345	MATOS, JORWYS	24214718 24272779	SOLORZANO, GENESIS	27716307 27716863	CARTAGENA, SANDRA
1/7/3443 177/3458	MARAPACUTO, ELIZAMAR GONZALEZ, ALEXANDRA	19494206	SCHAELE, ESCARLENY	20998241	CARTAGENA, RENE	24274510 24274682	POLEO, GENYERLI	2//72359 27789589	BRACHO, GREISY
17773895	PALACIOS, DILIA	19512749	PADRINO, ROXANA	20998708	GONZALEZ, KLEIDI	24274688	CRUZ, ANSHONY	27/969/0	GONZALEZ, JOSNEILY
17774229	TORO, YUSMARY	19560052	RIVERO, CARLOS	20998940	HERNANDEZ, ROSSELY	24279538	QUINTANA, GENAISY	28006679	LIENDO, GABRIELA
17856603	TEJADA, STEVEN	196333321	GLEISER, GARCIA	21026070	SAAVEDRA, MOISES	24279807	RAMOS, MANUELIS	28148493	SUAREZ, JORGE
17920926	BIRMA, ORLANDO	19638314	ELIZABETH, MORALES	21120688	COLMENAREZ, MARIANA	24283090	PEREZ, GUSTAVO	28149986 28319047	MARTINEZ, KIMBERLYN
17978674	BLANCO, KASTURBAY	19671974	VERAS, FRANKLIN	21149/98	AISBELY, OLIVEROS	24283162	RUIZ, ANTONY	29575839	TAPIA, FREDERY
17979007	CASTRO, EMILIS	19678302	HURTADO, KARELIS	21204695	HEREDIA, ANTONI	24436043	TORO, JOSE	29622721	PIÑANGO, EMILY
18001264	NORTHEAS, MARIES SANDRA, VILLAMIZAR YASMERY, LOPEZ GARCIA, YURIMAR PALMA, LILIANA ROMERO, ANDY YEISON CASTRO ABREU, ANYERSON GOMEZ, FRANCISCO NAVARRO, YURIMAR GONZALEZ, DAIMAR CARMONA, MIREYA PACHECO, JESUS PACHECO, DENNYMAR YUDERSI, VERA PARRA, RAFAEL YULENIS, VEROES BLANCO, LEONELA TORRES, DIANA MEDINA, LENGNA ORTIZ, ORIANA PARACO, JESUS LONGA, KEIJNI MENDOZA, MARISOL MANGUE, URIGINIA REVETE, JOHANA PRIETO, YURIKSA CARMEN, BARRIOS JAEN, DEIXSI GALINDO, CAROL MATOS, DAYANA MARAPACUTO, ELIZAMAR GONZALEZ, ALEXANDRA TURNES, MILAGROS PALACIOS, DILIA FERNANDEZ, LICY TORO, YUSMARY CARMEN, GUZMAN TEJADA, STEVEN BLANCO, GABRIELA BIRINA, ORLANDO PABON, KORINA BLANCO, GABRIELA BIRINA, ORLANDO PASON, KORINA BLANCO, GABRIELA BIRINA, ORLANDO PABON, KORINA BLANCO, GABRIELA BIRINA, ORLANDO PASON, KORINA BLANCO, GABRIELA BIRINA, ORLANDO PABON, KORINA BLANCO, GABRIELA BIRINA BLANCO, GABRIELA BIRINA BLONCO, GABRIELA BLON	19678530	NIEVES, YAUFU LANDAEZ, ALBERTO TOVAR, MARIA SANCHEZ, EULICES VARGAS, YELIS MARCANO, JESSICA CADENAS, JENNY ALCALA, NIURKA BLANCO, JOHNNY YEILEMAR, NEGRIN OROCOPEY, JONATHAN OSIO, ESMILDA BURGUILLO, LUIS MARRENO, GREISY SEGOVA, JOSE ADRIANA, SISO BENCOMO, HENRY NUNEZ, EDUARDO MARTINEZ, EULZABETH SCANDELA, YAIRO INFANTE, JENNY BANDRES, MAOLY TORREZ, MARIELLYS MARTINEZ, ETANELLYS MARTINEZ, FRANKLIM MOTA, MARELIZ VOLCAN, YONGLENI ALVAREZ, JOHANNA YESIBELL, RODRIGUEZ SANZ, NANCY MILAGROS, BANDRES BUSTAMANTE, LUIS OROPEZA, YONALDY ALZURO, MAIKEL SCHAELE, ESCARLENY AGUILAR, KATHELLIN PADRINO, ROXANA CAMPOS, MARBIN RIVERO, CARLOS JEANNA, JARAMILLO GLEISER, GARCIA YECNEBITH, PEREIRA ELIZABETH, MORALES YUSBELIS, LOPEZ VERAS, FRANKLIN PARICA, FRANCIS HURTADO, KARELIS PEÑA, PEDRO GONZALEZ, JAIRO 76 de la Ley Orgánica d	21290311	ALESKA, MORILLO BLANCO, SOBEIDA AREVALO, SOBEIDA AREVALO, STEFANI ZAMBRANO, KARYN PERAZA, SOLEIDIS VILLAMIZAR, NELSY CALATAYUD, CELENE RODRIGUEZ, WENDY GIL FLORES, GENESIS MAYORA, YURISBAY TOVAR, YUSMERY ORDINO, NARIUBITH DIAZ, DANIELLE RENGIFO, YEFRIN MARAPACUTO, MINERIS HERNANDEZ, ADRIANA GARCIA, YOLAISY HERNANDEZ, EUCARI SANCHEZ, LUIS RAMOS, MAIVELYS PEREZ, ELIZABETH ACEVEDO, EVELYN SANZ, LIBEANA SANOJA, ANGELO ROMERO, FREIDER IBIRMA, SCARLET CLARISMAR FARFAN KEYSI, LEGON GONZALEZ, RAULYS RUIZ, OSWALDO GRUPILLO, JORGE OSIO, MILDRETH MATOS, JORWS FAJARDO, ELLERYS CARTAGENA, RENE ROMERO, ELWINSO GONZALEZ, KLEIDI VICUÑA, MAYRA HERNANDEZ, ROSSELY MILAN, DANY SAAVEDRA, MOSES ALEMAN, ACCELIN COLMENAREZ, MARIANA HERNANDEZ, MARIANA HERNANDEZ, WILDER AISBELY, OLIVEROS DELPIANIS, RODERICK HEREDIA, ANTONI ROJAS, KEINNER VASQUEZ, CARLOS IMIENTERIVOS IMIENTERIVANOS GOLIZALEZ, MARIANA HERNANDEZ, WILDER AISBELY, OLIVEROS DELPIANIS, RODERICK HEREDIA, ANTONI ROJAS, KEINNER VASQUEZ, CARLOS IMIENTERIVOS IMIENTERIVANOS GOLIZALEZ, ANTININER VASQUEZ, CARLOS IMIENTERIVANOS IMIENTERIVANOS GOLIZALEZ, CARLOS IMIENTERIVANOS IMIENTERIVANOS GOLIZALEZ, CARLOS IMIENTERIVANOS IMIE	24461581	HAMIRLZ, GABRIEL MANRICUE, ARGENIS NIEVES, JHENFRE VARGAS, ANDREINA REYES, VICMARY RUIZ, DANIELA OLIVARES, DAIRENIS TORREALBA, ROSA PALACIOS, VARIANGEL BERMUDEZ, NEOBIS GUZMAN, SAMIELY CRESPO, NELMARIS OCHOA, DAIMARY BETANCOURT, YORVAN RANGEK, EDUARDO OSORIO, SANTOS CARUTO, ANDEMARO AMARICUA, MAIRELYS HERNANDEZ, NORKALIS ALVAREZ, MARIA INOJOSA, YOSNEL CLARIBEL, GOMEZ BASTIDAS, BRISNEIDA MEJIA, JESUS CARUTO, CARLOS VAZOUEZ, YORBERTH CANTILLO, JOSE TOVAR, YENIFER OVALUES, DABWIN SOLORZANO, SILVIA OVALLES, DABWIN SOLORZANO, GENESIS MADERA, SORELYS POLEO, GENYERLI TORRES, JOSE CRUZ, ANSHONY ESPINOZA, JUAN OUINTANA, GENAISY HIDALGO, ENDRINA RAMOS, MANUELLIS MARRON, ALIBER PEREZ, GUSTAVO HERRERA, YANETZ VORGE PEREZ, GUSTAVO HERRERA, YANETZ TORO, JOSE ALZURRI, YONJE PEÑA, YARET TORO, JOSE ALZURRI, YONJE PEÑA, YARET TORO, JOSE ALZURRI, YONJE PEÑA, YARET TORO, JOSE	29780277	RODHIGUEZ, ANA GUTIERREZ, WILMER GOMEZ AROCHA, WILFER ALEXANDER HARMANDARIAN, DAILEN WILDER, MUNELO COHEN, WONNE YANEZ, MARINO RIVAS, EFRAIN HERNANDEZ, RAUL GONZALEZ, GREYSI BARRIOS, YEYSY MUNOZ, FABIANA PERALTA, YENIFER BENITEZ, WILEXI ESPINOZA, NERCI MORENO GIL, KILBERT BLANCO, DYNALBA PERALTA, YENIFER BENTEZ, WILEXI ESPINOZA, NERCI MORENO GIL, KILBERT BLANCO, DYNALBA PEREZ, CARMEN SANZ, YIRLYN LAURI RONDON PINO, EFRAIN BLONDEL, BRAYAN TORO, BANESSA PIÑERO, NEYKER RIVAS, YEANGELIS MATA, GERARDO CAMEJO, MARIA TORO, BANESSA PIÑERO, NEYKER RIVAS, YEANGELIS MATA, GERARDO CAMEJO, MARIA TORO, BANESSA PIÑERO, NEYKER BRACHO, GRISY FERNANDEZ, HENDRY GONZALEZ, JOSNEILY LONGA, ANABEL LIENDO, GABRIELA GARCIA, MIGUEL SUAREZ, JORNEILY LONGA, FREDERY SIRA, EDYMAR PIÑANGO, EMILY HERRERA, JORGE MENDEZ, ANTONIO BANSCUPICOS GULICOS MENDEZ, ANTONIO BANSCUPICOS GULICOS GU
e acuerdo	con lo establecido en el	articulo	70 de la Lev Ordanica d		imientos Administrativos	, se ente	nueran por notificados t	na vez tr	anscurridos duince

De acuerdo con lo establecido en el artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, se entenderán por notificados una vez transcurridos quince (15) días hábiles desde la fecha de la presente publicación.

Atentamente,

Carabobo, las próximas batallas (Parte IV)

"El gran desafío de la clase obrera es producir y cor

El coordinador internacional de la Central Bolivariana Socialista de Trabajadores, Jacobo Torres, a propósito del bicentenario de la batalla con la cual nos emancipamos del Imperio Español, sostiene que "es un orgullo tener un Presidente obrero".

T/ Jimmy López Morillo F/ Cortesía Caracas

Estos dos siglos no han podido borrar la impronta de todas aquellas batallas que confluyeron finalmente en Carabobo para darnos la definitiva independencia. El parto de la patria consolidado aquel 24 de junio no ha podido ser cancelado un par de centurias después por quienes pretenden devolvernos a tiempos coloniales con nuevos amos. Ese cordón umbilical no han podido romperlo.

El pueblo, amamantado por aquellas luchas libertarias, con la clase trabajadora como su elemento fundamental, sigue siendo el sostén de la República frente a los enemigos externos e internos. De ahí viene la semilla de una Venezuela cuyas relaciones sociales de producción eran "semi feudales, de esclavitud y medianería. No era un sistema esclavista, pero tampoco feudal, había un peonaie medianero v esclavos de hacienda", explica el profesor de Historia Bartolo Hernández

"Era un país destruido por la guerra, aquí comenzó siendo una guerra civil, fue quizás la independencia más violenta de toda la región", apunta Jacobo Torres, dirigente obrero de larga trayectoria en estas luchas, coordinador internacional de la Central Bolivariana Socialista de Trabajadores (CBST).

"Carabobo, viene a representar el sentido de nación, eso se lo debemos a Bolívar, el criterio de Estado, de patria. De hecho, si vamos más profundo en el pensamiento bolivariano, dibujó el Estado-nación con conceptos muy novedosos para la época; el concepto de soberanía es la traslación del ser soberano, que eran los reyes europeos, que después de la Revolución Francesa, con el derrocamiento de la





monarquía, el poder pasa a ser del pueblo, que entonces se convierte en el soberano y es lo que reivindica Bolívar", acentúa el diputado suplente por el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV).

En su opinión, Carabobo es "el resumen de las luchas y las categorías ideológicas como soberanía, igualdad, que es lo que pregonaba Bolívar y que hoy, gracias a Hugo Chávez, lo tenemos como parte de nuestras guías, la venezolanidad como concepto. Por eso reivindico, más allá de la formalidad de la independencia, la capacidad que nos dio ese hecho de convertirnos en República y darnos el concepto de nación".

En esa misma línea, Jacobo Torres subraya: "Bolívar nos dio la patria y la República; él no hablaba solo de Venezuela, sino de Colombia, porque venía a resumir aquel viejo sueño de la Colombeia de Francisco de Miranda, de la unidad de quienes teníamos un tronco común. Haciendo el salto histórico, así como Bolívar nos dio la República, Chávez nos devuelve la patria. Debemos recordar lo que fue durante la IV República la invisibilización del Libertador, encerrándolo en el Panteón y el Comandante nos lo devolvió de carne y hueso, humano, ahora lo podemos palpar, sentir y ese Bolívar traía en las alforjas un concepto de patria".

Ese mismo Chávez, "nos puso a Nicolás, con quien estamos obligados a construir el socialismo como parte de ese bagaje. Hay una ilación histórica que solo ha ocurrido en dos países: Cuba, cuando vinculan la acción revolucionaria en el sentido de imprimirle una carga ideológica cuando hablamos de socialismo, de construir un nuevo modelo, imbricado con el apóstol José Martí, el Padre de su Independencia, que tenía ya las primeras nociones de socialismo, que dibujó al imperialismo cuando dijo que 'vivió en las entrañas del monstruo', así como Fidel vinculó toda esa carga histórica, también Chávez enlaza a Bolívar con las categorías revolucionarias para transformar hoy la sociedad, lo cual tiene un valor en la confrontación con el imperialismo, porque nos da una identidad que nadie tiene y no han podido con nosotros, porque a Venezuela solo la conocemos y la entendemos los venezolanos, hasta los aliados se confunden", desgrana quien es el coordinador nacional del Movimiento Obrero Alí Rodríguez Araque del sector eléctrico.

Por esas razones, sostiene: 'Aquí nos han aplicado todos los manuales habidos y por haber de la CIA, del Mossad, del MI5, etcétera, y siempre se están estrellando con un elemento que nos devuelve a Bolívar, a Chávez y nos pone en sintonía con la Revolución, el pueblo, absolutamente distinto, que nos hace impredecibles. También está el hecho de que hemos ido alimentando una conciencia a veces intuitiva de nuestro pueblo, que viene incluso desde la colonia y desde la Batalla de Carabobo, por eso la diferencia nuestra con otros países como Ecuador, Perú, la Nueva Granada, para mí son neogranadinos, no son bolivarianos, nosotros sí lo somos y por tanto colombianos, porque la Colombia es hechura de Bolívar y la revolución que él encabezó; Chávez nos devolvió la noción de patria, sacó de las estatuas a nuestros héroes, los convirtió en parte viva de la construcción del modelo y así como él habló del Árbol de las Tres Raíces -Simón Rodríguez, Bolívar y Ezequiel Zamora-, nosotros incorporamos al debate una cuarta raíz, el propio Chávez, que bastante aportó y sigue dirigiendo esta guerra por intermedio de Nicolás Maduro. El legado es una acción viva en la construcción revolucionaria".

¿POR QUÉ NICOLÁS?

Torres afirma que el 8 de diciembre de 2013, en su última proclama a las venezolanas y los venezolanos, el Comandante "dibujó el escenario hacia dónde íbamos; lo que dijo en ese momento pareciera que lo está diciendo ahora, en medio de la locura que tenemos por delante. En la inmensa mayoría de las cosas en las cuales apuntó, lo hizo siempre lejos".

Se pregunta entonces el dirigente de la CBST: "¿Por qué él designó a Nicolás? Es un lujo que nos damos en Venezuela, podemos decir con orgullo que tenemos a un Presidente obrero. Ha crecido enormemente como político, como estadista, como estratega, no es una mala copia del Comandante, es muy genuino. Es un hombre que jamás se quebró en la izquierda, no se quebró ni en los escenarios más difíciles, entonces volvemos a

struir el socialismo"



la pregunta, ¿por qué Nicolás? Porque nunca traicionó su condición de militante de izquierda y además es un obrero y Chávez, siempre visionario, apuntando más allá de su tiempo, como Bolívar, porque uno es continuidad del otro, ¿qué nos quería decir? Que es por la izquierda y con la clase obrera", enfatiza.

PAPEL DE LA CLASE OBRERA

Aunque los apátridas que pretenden convertirnos en neocolonia estadounidense sienten escozor cuando se reitera el indudable vínculo entre el proceso independentista y el que actualmente vivimos, no pueden evadirlo ni ocultarlo. Jacobo Torres apunta en esa misma dirección: "Chávez nunca habló de segunda independencia, porque entendió este proceso como una continuidad de la que se logró en Carabobo, Hay que recordar los desafíos con el Comandante, que entendiera el papel de la clase obrera en la Revolución. Declarar a Venezuela antiimperialista en aquel acto en el Jardín Botánico hizo que se le enfriara el guarapo a más de uno v cuando habló de socialismo, todavía más. Pienso que el Comandante apuntaba a la construcción de este modelo y termina poniendo a un obrero a dirigirlo, porque la construcción del socialismo comienza por entender que hay una clase obrera que dirige".

"Marx decía: 'No hay frontera en la explotación del hombre y por tanto la clase obrera es la llamada a transformar la sociedad'. Creo que el Comandante lo entendió a su manera y por eso dijo que íbamos hacia el socialismo del siglo XXI. Si algo tiene la Revolución Bolivariana es que es muy nuestra y en ese contexto estamos reivindicando el papel de la clase obrera", delinea

Jacobo Torres remarca que luego de que Chávez "comenzó a perfilar el camino, cuando te habla de antiimperialismo y socialismo y comienza a echar las bases del nuevo modelo, hay mucha gente en este Estado que no cree en eso, lo digo con gran responsabilidad, para muchos el socialismo no pasa por la clase obrera, es pura consigna. Cuando entra Nicolás, comienzan a verse cosas como la conformación de los Consejos Productivos de Trabajadores (CPT), como nuevo modelo de gestión socialista. Con los CPT se acaba la rochela de los gerentes que son nombrados y se creen dueños de las empresas; se trata de la clase obrera tomando el poder, creando mecanismos de control de gestión, acordando y planificando, son algunas de las tareas que nos está dando el Presidente", resalta.

DESAFÍO: PRODUCIR

En ese contexto, "... el primer desafío de la clase trabajadora es construir el socialismo. La propuesta que junto con nosotros hizo Nicolás Maduro es que los CPT deben convertirse en el embrión del Estado socialista: se trata de cambiar las relaciones de producción en el Estado en nuestras empresas para poder producir socialismo, que no lo habrá mientras sigamos reproduciendo el modelo capitalista en nuestras empresas, pues las empresas básicas y estratégicas, minas, energía eléctrica, telecomunicaciones, etcétera, forman parte del patrimonio del pueblo, la tarea de la clase obrera es preservar ese patrimonio y desarrollarlo".





En su rol de integrante del Movimiento Obrero Alí Rodríguez Araque pone como ejemplo: "Este centro de trabajo en Corpoelec Chacao, tenemos este comedor recuperado por los trabajadores después del sabotaje de hace dos años, administrándolo once en total en la corporación y venimos desarrollando escenarios para la conformación de los CPT, de los cuerpos de combatientes y de las milicias obreras del sector eléctrico y una cosa muy novedosa, la Brigada de Trabajo Voluntario del sector, con nuestros compañeros, de manera voluntaria aportando todo su conocimiento, su esfuerzo en la recuperación del sistema eléctrico nacional, sin tener que depender de contratistas, para lograr en lo fundamental la organización de la clase obrera y garantizar la posibilidad de construir de verdad el socialismo".

"Ahora nuestra clase obrera debe ponerse los pantalones largos para asumir ese compromiso que implica la necesidad de formarse, política, ideológica y técnicamente. Ya hay más de 2.400 CPT en el sector petrolero, en el alimentario, en el farmacéutico; estamos avanzando hacia los de la construcción, de manera que transversalicen de alguna manera la organización hacia la construcción del modelo socialista que nos está pidiendo el Presidente", expone.

El dirigente obrero destaca "todo el esfuerzo que viene haciendo el compañero Wills Rangel, en función de recuperar primero el millón y pico de barriles diarios que perdimos por el sabotaje de Rafael Ramírez y su combo y garantizar que lleguemos a los topes de producción que necesitamos para poder echar el país hacia adelante, más allá del bloqueo y las sanciones".

Con una larga trayectoria en las luchas obreras a sus espaldas, el parlamentario suplente no cesa de insistir en que "el

Presidente nos coloca el reto de la construcción de los CPT, que además lo convertimos en ley constitucional. Hoy decimos que eso debe transversalizarlo, porque el desafío de la clase obrera es producir, la palabra mágica. Para construir el socialismo debemos producir, generando las condiciones que le permitan al pueblo vivir con dignidad, avanzar en el desarrollo de la conciencia de clase, aquí todo el mundo se está desgañitando por el tema del salario; nosotros decimos que es necesario hablar de 'ingreso social integral', porque no se trata solo del dinero que te paga el patrón, bien sea el privado o el Estado, por tu fuerza de trabaio, sino que tiene que ver con tu educación, salud, tu patrimonio y el de tu familia. Para poder garantizar eso, debes tener una clase obrera produciendo, por eso la construcción del socialismo pasa por esto como desafío mayor".

Y no duda en asegurar: "La clase obrera está preparada para afrontar ese reto, pero no lo entendemos como decreto sino como proceso, en función de que más allá de convertirlo en un reto, en el bicentenario de Carabobo se convierta en el hilo continuador de la construcción revolucionaria, sobre la base de la producción y que frente al modelo capitalista que todavía persiste en nuestra sociedad y en nuestro Estado, frente a un modelo individualista, corporativista, debemos insurgir en el desarrollo de un modelo colectivo, socialista y productivo".

El proceso se hizo por videoconferencia

Comisión de Contraloría de la Asamblea aprobó reestructuración de subcomisiones sectoriales

La decisión fue sancionada siguiendo el artículo 13 del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento, que faculta al presidente o presidenta de la AN para designar a diputados y diputadas encargados para la coordinación

T/ Leida Medina Ferrer F/ Archivo Caracas

a Comisión Permanente de Contraloría de la Asamblea Nacional (AN) aprobó ayer la reorganización de siete subcomisiones sectoriales.

En nota de prensa de la AN se explica que el proceso se hizo durante una videoconferencia, y se fundamenta en el artículo 13 del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento.

El citado artículo señala que "se faculta al presidente o presidenta de la instancia para de-



signar a los diputados y diputadas encargados para ejercer la coordinación de las mismas".

El presidente de la Comisión de Contraloría, Alexis Rodríguez Cabello, sometió a consideración la propuesta, que aprobada por la mayoría.

FORMACIÓN DE LAS SUBCOMISIONES

Señaló que la primera se denominará a partir de esta fecha Subcomisión Sectorial para el Control del Gasto Público e inversión de Fondos Públicos del Ejecutivo Nacional, Entes Descentralizados, Institutos Autónomos y Empresas del Estado, la cual será coordinada por Winston Vallenilla e integrada por Taína González Rubio y Williams Benavides.

La segunda que quedó definida como la Subcomisión Sectorial para el Control del Gasto Público e Inversión de Fondos Públicos del Poder Legislativo, Judicial, Electoral y Ciudadano, que será coordinada por Maritza Matos e integrada por Erick Mago y Alexander Cordero.

La tercera tendrá por nombre Subcomisión Sectorial para el Control del Gasto Público e Inversión de Fondos Públicos del Poder Ejecutivo Regional, y la coordinará Imarú Bolívar y estará integrada por Lisandro Cabello y Ezequiel Pérez.

La cuarta se trata de la Subcomisión Sectorial para el Control del Gasto Público e Inversión de Fondos Públicos del Poder Ejecutivo Municipal, cuya coordinación estará a cargo de Francar Martínez y estará integrada por Mercedes Trinidad Sánchez, Johny Bracho, José Salvador Pérez y Félix Barrios.

La quinta es la Subcomisión Sectorial para el Control del Gasto Público e Inversión de Fondos Públicos de las Comunas, Consejos Comunales y Otras Formas de Organización Popular, que coordinará Taína González Rubio y estará integrada por Francisco Raúl González y Maritza Matos.

La sexta es la Subcomisión Legislativa para la Formulación y Revisión de los Proyectos de Ley de la CPC, coordinada por Johny Moreno y estará integrada por Lisandro Cabello, Félix Barrios, Mercedes Trinidad Sánchez e Imarú Bolívar.

La séptima fue nombrada Subcomisión Especial para la Investigación, Revisión y Control de las Responsabilidades Políticas referidas a la Gestión Legislativa y Parlamentaria de la Comisión Permanente de Contraloría correspondiente al

AN revisará costos del servicio de Cable

El Presidente de la Comisión Permanente del Poder Popular y Comunicación, diputado Juan Carlos Alemán anunció la conformación de una mesa de trabajo conformada por representantes de la Cableoperadora Intercable, miembros de esta instancia parlamentaria; así como de la la Comisión de Administracion y Servicios, a fin de revisar de manera exhaustiva la estructura de costo y la calidad del servicio.

Por videoconferencia, fueron interpelados los representantes de la operadora de servicios de televisión por cable, integrada por el Presidente de INTER, Eduardo Stigol; el Vicepresidente Senior de operaciones, Mario Fernández; el Vicepresidente Ejecutivo de Operaciones, Marcos Baptista y la asesora externa de Inter, la licenciada Lis Flores.

Seguimos trabajando día a día, sin olvidar que debemos cuidarnos de la Covid-19".

período 2016-2020, cuya conducción estará en manos de Mario Silva, acompañado por Johny Bracho, Erick Mago, Alexander Cordero y Ezequiel Pérez.

Informó el diputado Ricardo Molina

AN debatirá próximamente la Ley de los Derechos de la Madre Tierra

T/ L.M.F. Caracas

El presidente de la Comisión Permanente de Ecosocialismo de la Asamblea Nacional (AN), Ricardo Molina, informó ayer que próximamente consignará ante la Junta Directiva del Parlamento el Proyecto de Ley Orgánica de los Derechos de la Madre Tierra para que sea sometida a la primera discusión en la plenaria.

Durante la reunión ordinaria de la AN, realizada vía online, detalló que una vez aprobado el proyecto en primera discusión el texto será consultado en todo el país, se reseñó en una nota de prensa.

Sostuvo que este instrumento legal pone a Venezuela a la vanguardia mundial en materia de defensa del futuro de la humanidad.

Asimismo, destacó que la Ley Orgánica de los Derechos de la Madre Tierra promoverá las bases para la preservación de la humanidad y de la vida en el planeta, en medio de la más cruenta guerra contra los derechos humanos y contra la Tierra de la hegemonía capitalista mundial.

Resaltó la concentración en pocas manos de los derechos a extraer, explotar y usufructuar los elementos naturales, que apuesta a la dominación y disminución humana por medio de la pobreza, la expulsión de sus territorios y la negativa a satisfacer las necesidades básicas de las personas.

ROL RECTOR Y ORIENTADOR

Señaló que el documento tendrá un rol rector y orientador para todo el acervo jurídico nacional en materia ambiental.

"La Revolución Bolivariana llegó con el comandante Chávez para quedarse, por eso, con profundo respeto a nuestros ancestros, a nuestros descendientes y a nuestro planeta, legislamos por la preservación de la vida y la salvación de la especie humana", enfatizó.

Hará énfasis en el cuidado, uso y prestación del servicio

Willian Gil: Ley de Aguas contiene normativa para garantizar el suministro en el país

T/ LMF

El presidente de la Comisión Permanente de Administración y Servicios de la Asamblea Nacional (AN), Willian Gil, informó que está casi elaborada para su discusión y aprobación la nueva Ley de Aguas, cuyo objetivo fundamental es regular el cuidado, uso y prestación del servicio del preciado líquido.

Destacó que este proyecto incluye la normativa sobre el suministro de agua en el país, de manera que se rija por una sola ley este servicio tan importante para los venezolanos.

"Estamos impulsando una nueva Ley de Aguas que haga énfasis en el cuido, uso y prestación del servicio para toda la población. Ratificamos nuestro compromiso de promover una nueva cultura de agua, que a fin de cuentas es la cultura de la vida en el planeta", destacó.

GOBIERNO POPULAR DEL AGUA

Sobre el contenido, Gil adelantó que hay un capítulo referido al gobierno popular del agua que va a regir en los consejos comunales.

"En todo el territorio nacional vamos a capacitar a los llamados llaveros, maniobreros, que son las personas que se encargan de abrir y cerrar las llaves. También se potenciarán las mesas técnicas de aguas, que van a tener el control real sobre todas las maniobras que se ejecuten sobre el sistema de agua de la nación", explicó.

Otro de los aspectos importantes del instrumento legal es que obliga a que los privados y el Estado en los proyectos de construcción de viviendas masivas o de empresas tengan antes de la construcción los planos de las tres aguas: servidas o negras, las claras y las grises, que son las reutilizadas, pero no para el consumo humano

Asimismo, indicó que se establece un capítulo sobre la soberanía del agua, es decir el uso de las aguas transfronterizas, porque, por ejemplo, Venezuela comparte ríos con Colombia y Brasil, por lo que la normativa establece un uso responsable, mancomunado para el aprovechamiento consciente del líquido.

Coronavirus en el mundo

Van casi 125 millones de contagios en el mundo

La cifra de personas infectadas por coronavirus en el mundo es de 124.929.315, de las cuales 2.748.752 han fallecido y 100.929.040 han superado la enfermedad. El monitor internacional lo sigue encabezando EEUU con 30.636.534, sigue Brasil que registra 12.136.615 de contagios, e India con 11.734.058 casos.

Se agrava crisis sanitaria en Brasil por falta de oxígeno

El Ministerio de Salud de Brasil informó que seis estados del país enfrentan una situación crítica por falta de oxígeno en los hospitales. Los estados son: Acre, Rondonia, Mato Grosso, Amapá, Ceará y Rio Grande do Norte. Mientras que Pará, Bahía, Minas Gerais, Sao Paulo, Paraná, Santa Catarina y Rio Grande do Sul están en observación. El sistema de salud brasileño está prácticamente colapsado y con más de un 90% de ocupación de camas en las Unidades de Cuidados Intensivos en casi todos los estados.

Ecuador no tenía un plan de vacunación

En momentos en que varias provincias ecuatorianas registran un grave incremento de casos del+Covid-19, el presidente Lenín Moreno reconoció que el país suramericano no tenía un plan de vacunación hasta la llegada del nuevo ministro de Salud, Mauro Falconí, quien desarrolló la estrategia de inmunización en 72 horas. "Pensábamos que existía", dijo Moreno, quien se excusó y aseguró que el anterior titular de Salud había declarado sobre la estrategia de inmunización ante la prensa.

Rusia es el productor de vacunas más confiable

Un sondeo realizado en nueve países por la empresa líder en análisis de datos y en el Reino Unido, YouGov, indica que Rusia es el productor de vacunas más confiable. El 54% de los encuestados eligieron Rusia, seguida por EE.UU. (53,9%) y el Reino Unido (48,4%). El estudio revela que la Sputnik V es la más reconocible y es el segundo fármaco preferido contra la Covid-19. Pfizer/ BioNTech lidera este ranking con el 36,6%, mientras el fármaco ruso obtuvo el 33,2% de los votos y CoronaVac, de la empresa china SinoVac, logró el 26,5%.

Los intentos de desestabilización apoyados por el cónclave han agravado la situación, según el país austral

Argentina se retiró del Grupo de Lima en solidaridad con Venezuela

"Las acciones que ha venido impulsando el Grupo en el plano internacional, buscando aislar al Gobierno de Venezuela y a sus representantes, no han conducido a nada", afirmó la Cancillería Argentina en un comunicado

T/ Redacción CO-Rusia Today F/ Cortesía agencia Buenos Aires

rgentina formalizó ayer su salida del Grupo de Lima, asamblea de países formada en el seno de la Organización de Estados Americanos (OEA) que no reconocen la legitimidad del presidente de Venezuela, Nicolás Maduro.

Así lo informó mediante un comunicado la Cancillería argentina, en el cual destacó que su retiro de esta agrupación se produjo pues considera que "las acciones que ha venido impulsando el Grupo en el plano internacional, buscando aislar al Gobierno de Venezuela y a sus representantes, no han conducido a nada".

Consideran que la participación de un sector de la oposición venezolana como un integrante más del Grupo de Lima ha llevado a que se adoptaran posiciones que Buenos Aires "no ha podido ni puede acompañar".

Intentos de desestabilización en 2020



La Cancillería argentina señala que la situación en Venezuela se ha agravado en medio de la pandemia del coronavirus a causa de "las sanciones y bloqueos" impuestos al país y a sus autoridades y también por "los intentos de desestabilización ocurridos en 2020", que han sido apoyados por el Grupo de Lima.

Enfatiza que estas acciones "no han hecho más que agravar la situación de su población y, en particular, la de sus sectores más vulnerables". En el texto Argentina señala que la mejor manera de ayudar a los venezolanos, que es una de las presuntas prioridades del Grupo de Lima, "es facilitando que haya un diá-

logo inclusivo que no favorezca a ningún sector en particular".

En la comunicación, Argentina afirma que continuará sosteniendo su "compromiso con la estabilidad en la región" y buscará "encaminar soluciones pacíficas, democráticas y respetuosas de la soberanía y de los asuntos internos de cada Estado".

Argentina se negó en octubre pasado a suscribir la declaración del Grupo de Lima mediante la que 14 países rechazaron la celebración de elecciones parlamentarias en Venezuela, y reiteró que no reconoce al opositor Juan Guaidó como primera autoridad venezolana, lo cual sigue haciendo la agrupación.

Piden la distribución masiva de vacunas y cierres totales para frenar la pandemia

Centrales sindicales brasileñas convocan un paro nacional por caos de la Covid-19

T/ Redacción CO-Prensa Latina Brasilia

Un paro nacional en protesta contra el caos y la irresponsable gestión del Gobierno de Jair Bolsonaro de la pandemia de Covid-19 fue convocado ayer por las centrales sindicales brasileñas.

Entre las demandas del movimiento están la adopción de un cierre total de la administración federal en defensa del distanciamiento social, la distribución masiva de vacunas contra a Covid-19 y la ayuda de emergencia de 600 reales mensuales (unos 110 dólares).

También abogan por programas de protección y mantenimiento del empleo y la renta, así como por el apoyo financiero para pequeñas y medianas empresas.

Los organizadores de la huelga iniciaron también la campaña de concienciación sobre los problemas por medio de parlantes, panfletos, medios de comunicación, audiencias públicas, actos en lugares de trabajo y en estaciones de autobús, tren y metro.

Forman parte del movimiento la Central Única de Trabajadores (CUT), l Central de Trabajadores y Trabajadoras de Brasil, la Unión General de Trabajadores, la Fuerza Sindical, la Nueva Central de Trabajadores y la Central de Sindicatos de Brasil.

Durante una entrevista concedida a *TVT*, el vicepresidente de la Confederación Nacional de Trabajadores de la Rama Financiera, Vinicius Assumpção Silva, calificó de trágicas las acciones del Gobierno de Bolsonaro. "Especialmente para los negros, los más pobres y los residentes en las periferias de las grandes ciudades", indicó, mientras explicó que la entidad dialogó con los trabajadores del sector sobre la necesidad urgente de aplicar medidas más restrictivas de circulación.

Según el timonel de Fuerza Sindical y del Sindicato de Metalúrgicos de Sao Paulo, Miguel Torres, las centrales mantienen conversaciones con alcaldes, gobernadores y parlamentarios, pues "no hay Gobierno federal", aseveró.

Torres aseguró que las acciones se organizaron de forma coordinada. "La presión de la sociedad hizo avanzar el escenario en el país. Un claro ejemplo es la vacuna", señaló. Sentir Bolivariano

¡Pueblos del mundo, uníos!!

Adán Chávez Frías @Adan_Coromoto

urante las últimas dos semanas, se desarrollaron un conjunto de encuentros preparatorios del Congreso Bicentenario de los Pueblos del Mundo; instancia convocada por el compañero Presidente Nicolás Maduro en el marco de la conmemoración de los 200 años de la Batalla de Carabobo, el venidero mes de junio.

Se trata, sin duda, de un importante evento internacional, que tendrá lugar en un año que, como hemos señalado antes en esta columna, está cargado de un profundo simbolismo para las bolivarianas y los bolivarianos, que hoy enfrentamos con firmeza los enormes desafíos que impone la batalla que libramos en defensa de la dignidad, la soberanía y la independencia de nuestra Patria: en medio de una compleja coyuntura, caracterizada por el recrudecimiento de la criminal arremetida política-diplomática, económica-financiera-comercial y comunicacional del imperialismo contra el país. Sabemos que esto es consecuencia de la derrota propinada por el heroico Pueblo de Simón Bolívar y Hugo Chávez a cada uno de los intentos que a lo largo de estos años han sido puestos en marcha para tratar de acabar con el proyecto de amplias transformaciones iniciado por el líder histórico de la Revolución Bolivariana en el año 1999, al asumir la Presidencia de la República por vez primera.

Ello, además de los grandes retos que trae consigo para la humanidad la terrible pandemia del Covid-19, que entre otras cosas ha dejado al descubierto la inviabilidad del sistema capitalista, con su marcado carácter excluyente y desigual.

II

La conducción de estos encuentros preparatorios ha estado bajo la responsabilidad de las y los integrantes de la Comisión Organizadora del Congreso, instancia que me honro en coordinar y que ha diseñado un intenso cronograma de trabajo, cuya primera etapa culminará el día de mañana, con un encuentro entre quienes forman parte de los Comités Promotores Internacionales conformados durante el desarrollo de dichos encuentros y el Jefe de Estado venezolano.

Todos estos días, hemos podido interactuar con personalidades y representantes de organizaciones políticas, parlamentarias, indígenas, campesinas, de la clase obrera, de la juventud, de las y los estudiantes, de las mujeres y con comunicadoras y comunicadores del mundo; así como con integrantes del movimiento afrodescen-

diente, por la vivienda y de la sexo diversidad, entre otras instancias del Poder Popular.

Con todas estas compañeras y todos estos compañeros hemos compartido nuestras reflexiones en torno a la actual coyuntura nacional e internacional, y la importancia de la convocatoria que desde el país se realiza a un Congreso que, además de propiciar una cada vez mayor comprensión de la Verdad de Venezuela, a partir del análisis que desde cada una de las organizaciones invitadas se realiza en relación con los desafíos que enfrenta hoy nuestra Patria; se propone coadyuvar en el fortalecimiento de instancias de articulación de éstas organizaciones, bajo la concepción bolivariana del equilibrio del universo; una concepción que animó el inquebrantable empeño del Comandante Hugo Chávez por construir un mundo multicéntrico y pluripolar, y en ese mismo sentido, por alcanzar un cambio en la correlación de fuerzas, que hiciera posible un nuevo modelo de relacionamiento entre los actores del planeta, basado en el respeto a los más elementales principios del derecho internacional, entre ellos la soberanía de la naciones y la autodeterminación de los Pueblos.

Estos temas continuarán siendo debatidos en la segunda etapa definida para el desarrollo del Congreso, que tendrá lugar entre los meses de abril y mayo del presente año; a fin de llegar al gran encuentro mundial de junio próximo, con los elementos necesarios para aprobar una agenda estratégica de acción conjunta.

III

Queda claro al culminar esta primera ronda de encuentros preparatorios sectoriales del Congreso Bicentenario de los Pueblos del Mundo, que la Patria de Bolívar y de Chávez no está sola; y que pese a la intensidad de la campaña antibolivariana desplegada por el imperialismo norteamericano y europeo, con la complicidad de los grandes medios de comunicación del planeta, la Verdad de Venezuela se abre paso; gracias a la férrea voluntad de las venezolanas y los venezolanos de ser plenamente libres y de derrotar cuanto plan sea diseñado e implementado desde Estados Unidos y sus gobiernos lacayos. Las y los representantes de esos gobiernos han asumido una conducta tan cínica, que deja atónitos a sus propias ciudadanas y sus propios ciudadanos, quienes presencian con asombro la desfachatez de sus autoridades, que mientras

bloquean la economía venezolana y se apropian de los recursos del país en su afán por tratar de asfixiarlo para "rendirnos por hambre", vociferan que éste requiere de "ayuda humanitaria".

De manera que, a pesar de todos los inconvenientes que trae consigo el criminal bloqueo económico, financiero y comercial impuesto a la nación, la Venezuela del año 2021 continúa resistiendo y avanzando, imbuida de un profundo sentir bolivariano; y siguiendo el rumbo trazado por el Comandante Hugo Chávez, hacia una democracia cada día más robusta, en la que nuestro Pueblo asuma mayores tareas de gobierno, y en la que cada escala del Poder Público fortalezca la participación y el protagonismo popular.

Carabobo nos convoca de nuevo y el Pueblo venezolano está dispuesto, como lo hiciera el 24 de junio de 1821, a revivir esta gesta heroica, de la que estamos celebrando este año su bicentenario; así como la victoria popular del 13 de abril del año 2002 sobre

el golpismo opositor y la epopeya de mayo de 2020, en el pequeño puerto pesquero de Chuao.

Las venezolanas y los venezolanos seguiremos demostrando nuestra extirpe guerrera, la sangre libertaria que corre por nuestras venas; respondiendo a cada agresión imperialista con la profundización de nuestra unidad cívico-militar y la ratificación del compromiso de defender, en el terreno que sea necesario, el legado del líder histórico de la Revolución Bolivariana; un cometido para cuya consecución contamos con la inquebrantable solidaridad de los Pueblos del mundo, que reunidos en Congreso Bicentenario impulsaremos agendas comunes de lucha a partir de las cuales seguir avanzando en nuestro empeño por construir un mundo mejor para todas y todos, un mundo más humano y solidario.

¡No han podido ni podrán, pues unidos los Pueblos del mundo siempre Venceremos!!!

> LA Habana Cuba



La Junta Directiva, diputadas y diputados a la Asamblea Nacional lamentan el sensible fallecimiento de

Carlos Alberto Navarro

(Q.E.P.D.)

Jefe de la Sección de Apoyo Legislativo de este Parlamento. Hacemos llegar a sus familiares y amigos nuestras más sentidas palabras de condolencia.

PAZ A SU ALMA

Caracas, 25 de marzo de 2021

Ciudad Comunal

Farruco Sesto

onversé varias veces con el presidente Hugo Chávez sobre "la ciudad" como realidad y como idea.

Hacía muchos años ya lo había hecho también con Alfredo Maneiro en diversas oportunidades, cuando nos imaginábamos la Patria que queríamos construir superando a la de entonces. Una Patria en la que el desarrollo emancipador de la más hermosa utopía democrática tenía necesariamente que sustentarse en los ámbitos de unas ciudades que lo permitieran. Pues Alfredo no se quedaba en los aspectos más cercanos y concretos de la política. Como buen revolucionario, disfrutaba adelantando en su imaginación las líneas principales del futuro por el cual luchaba.

Ahora con el presidente Chávez de alguna manera volví a revivir esa pequeña historia personal, pero esta vez ya no soñando con el socialismo, sino acompañando desde el Gobierno al pueblo que quería construirlo, o mejor dicho que lo estaba construyendo y que tenía la imperiosa necesidad de hacerlo muy bien.

A Chávez le interesaba muchísimo el tema de la ciudad. Y para mí era un privilegio estimularlo en el desarrollo de su pensamiento. Tuve la oportunidad de escribir para él algún texto orientador, o de regalarle algún libro. Pero fue sobre todo conversando, a veces por teléfono, y a veces personalmente, como mis humildes conocimientos profesionales y algunos planteamientos que venía esbozando a lo largo de los años sobre el tema, trataban de ponerse al servicio de la extraordinaria capacidad de pensar que tenía Chávez y de conectar su pensamiento con la realidad. Yo tuve siempre la impresión de que cuando uno modestamente le ofrecía un ladrillo, el Comandante lo multiplicaba enseguida para levantar una prodigiosa construcción.

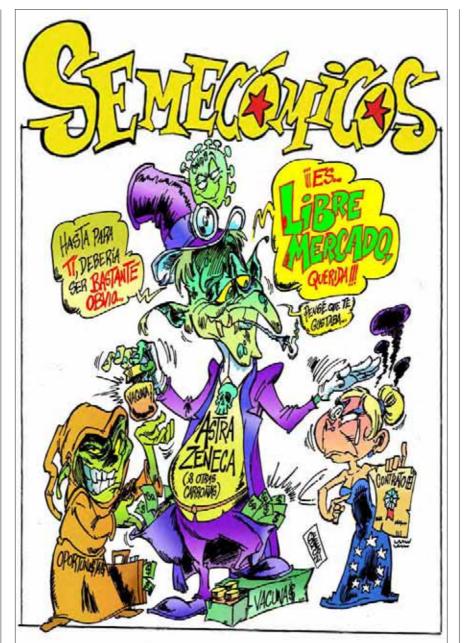
Recuerdo con particular intensidad el periodo de finales de 2006 y el 2007 donde nos sorprendió a todos con la propuesta de reforma constitucional y su nueva Geometría del Poder, en la que, apoyado en la noción de Comuna, que para él era la clave de la organización popular en la construcción del socialismo, incluía un "concepto revolucionario de ciudad", tal como el mismo lo

...este nuevo concepto revolucionario de la ciudad comunal, de la ciudad comunal" (H.CH./25.11.2007)

Concepto que mantuvo ya para siempre en el corpus de sus grandes ideas políticas: "el poder comunal, el autogobierno comunal, una ciudad comunal pues, el socialismo." (H.CH./ 30.12.2011)

Ahora oigo al presidente Nicolás Maduro hablando sobre la ciudad comunal y me emociono. Leo el Proyecto de Ley de Ciudades Comunales que está desarrollando la Asamblea Nacional y siento una alegría profunda. ¿Qué quieren que les diga?

farrucosesto@gmail.com Vigo / Galicia / España



...O acaso, ¿soy yo?

Omar Barrientos V.

En la iglesia, frente al altar mayor, arrodillado y con los brazos extendidos, el penitente, con el rostro lloroso y totalmente afligido, exclamaba:

Dios tú debes ser el culpable, nada pasa sin tú intervención. Yo solo he sido, en parte, el ejecutor.

La culpa de su muerte es tuya, o acaso

La señora del penitente falleció en medio de dolores, fiebre y falta de aire, sin poder seguir respirando. Ella siempre se cuidaba. Tan solo de vez en cuando iba a la bodega, pero llevaba bien puesto su tapaboca.

En cambio él, no le paraba a esa ridiculez del coronavirus y la incomodidad del tapaieta. En la rumba en casa de su amigo la pasó muy bien, además nadie

Varios días después, ella enfermó y a pesar de su hospitalización y atenciones recibidas, murió totalmente asfixiada.

Él era portador sano, seguro se contagió en el bonchecito, pues dos de sus panas también enfermaron del virus

Ahora Dios que haré con tres niños pequeños, sin su madre para atenderlos.

La culpa es tuya Dios, o acaso ¿es mía?

obarrientosve2@gmail.com Caracas

Salario y socialismo

Jimmy López Morillo

Para muchos de quienes apoyamos la Revolución Bolivariana, el socialismo debe tener al menos alguna relación con la tradición de izquierda marxista que considera la reivindicación del obrero o el asalariado frente a la renta del capital.

Sea que se implemente como reivindicación de un derecho individual o como un resultado macroeconómico en el que las ganancias agregadas del sector asalariado representan un porcentaje significativo frente a las ganancias agregadas de la renta del capital, debe haber alguna realidad que podamos observar para determinar si nos aproximamos al socialismo y en qué medida.

Una situación de salarios irrisorios, como la que estamos viviendo en Venezuela principalmente por el bloqueo económico estadounidense, hace que mucha gente clame por incrementos salariales urgentes, especialmente en el sector público.

Sin embargo, el problema de la explotación del asalariado por percibir un salario muy bajo, lo que reporta ganancias pingües al empleador, no tiene como única respuesta el incremento de los salarios. Otra alternativa es que los asalariados progresivamente dejen de serlo, que se conviertan en trabajadores que producen riqueza independientemente, por cuenta propia o en colaboración, para sí mismos, para sus familias y para sus comunidades.

Teóricamente, ¿se puede concebir un mundo sin asalariados? Sería quizás una forma de muerte del capitalismo. Tal y como lo conocemos hoy día, el capitalismo desea que todos los individuos tengamos un trabajo "formal" asalariado o que trabajemos bajo un esquema sucedáneo de explotación no asalariada, como la maquila.

En Venezuela estamos viviendo una aproximación al mundo sin asalariados, porque los salarios son tan insignificantes que estamos sobreviviendo gracias a trabajos por fuera del salario, sean a destajo, por honorarios profesionales, por producción doméstica u otros.

Digamos que estamos viviendo una economía familiar híbrida, en la que muchos percibimos un salario absolutamente insuficiente, ayudado por unos bonos que entrega el Estado pero que

siguen siendo insuficientes y complementado con trabajos adicionales por cuenta propia o remesas del exterior o consumo de los ahorros, entre otras alternativas. Son estos ingresos por fuera del salario los que constituyen la tabla de salvación económica de la mayoría de las familias venezolanas.

Estamos demostrando que muchos venezolanos podemos vivir prácticamente sin salario, que podemos ir construyendo una alternativa de emancipación económica que no dependa de un salario. Pero al mismo tiempo se está viendo que esta alternativa no está al alcance de todos. Conozco casos de colegas profesores universitarios y otros profesionales que incluso presentan cuadros de desnutrición severa. La insuficiencia del salario aún hace mucho daño.

Esta forma de subsistencia híbrida, en la que un salario irrisorio se complemente con otras actividades remunerativas, tiene visos de convertirse en la norma. Hagámoslo con método y venceremos!

jimmylopezmorillo@gmail.com

Caracas

El encuentro gratuito se transmitirá mañana vía Zoom

Conversarán sobre educación musical para niños con necesidades especiales

La actividad tendrá como guía a la maestra Sonia Mauriello, con amplia experiencia en el área

T/ Luis Jesús González Cova F/ Archivo CO Caracas

Por la viernes 26 de marzo, desde las seis de la tarde, hora de Caracas, tendrá lugar vía Zoom el conversatorio sobre educación musical para niños con condiciones especiales, un encuentro que será guiado por la maestra venezolana Sonia Mauriello, fundadora en 2003 de la Escuela de Música Triole Tá, una iniciativa creada en Caracas para atender a a niños con condiciones especiales y hoy instalada en San Juan de Puerto Rico.

Este es el cuarto encuentro de participación gratuita organizado por el Fladem (Foro Latinoamericano de Educación Musical), capítulo Venezuela, una entidad dedicada a la integración de los educadores musicales del país, con el fin de difundir los valores pedagógicos de la música dentro del desarrollo integral del ser humano en la sociedad venezolana.

Este conversatorio será moderado por la maestra María Fernanda Montero, concertino de la OSMC (Orquesta Sinfónica Municipal de Caracas), presidenta de Fladem Venezuela y cofundadora de Los Colores de la Música, propuesta orientada a la iniciación en la formación musical desde edades tempranas. La participación en el evento es completamente gratuita pero requiere un registro que está disponible para los interesados en el enlace https://forms.gle/



Aunque no tiene costo alguno, es necesario completar un registro

La ponente invitada especial, la maestra Sonia Mauriello, cursó sus primeros años de estudios musicales en la Escuela Nacional de Música Juan Manuel Olivares de Caracas. Es egresada de la Academia Francesa de Música como pianista ejecutante y de la escuela de Pedagogía Musical en el antiguo Conac (Consejo Nacional para la Cultura.

Trabajó durante 14 años en la Escuela de Rítmica Dalcroze María Luisa Stopello y ha realizado estudios de Musicoterapia en Barcelona, España. En la actualidad dirige en San Juan de Puerto Rico el Taller Musical "Triole Tá" donde trabaja con niños con condiciones especiales. Además, es creadora de la metodología de enseñanza Jugando Aprendo, cuyos principios están plasmados en el libro-guía *Jugando Aprendo*, dedicado a maestros, padres y educadores musicales.

SOBRE EL FLADEM

De acuerdo a Montero, el Foro Latinoamericano de Educación Musical, capítulo Venezuela, dedica sus esfuerzos desarrollar acciones de alcance nacional, con el apoyo de filiales en distintos puntos geográficos que se constituyen a partir de la iniciativa y disposición a trabajar por parte de miembros de Fladem residenciados en distintos puntos d ella geografía nacional.

La seccional de nuestro país se fundó en 2007 con el objetivo de promover la función que desempeña el Fladem Internacional desde el año 1995, el cual tiene como principio integrar a los pueblos de origen amerindio, ibérico y caribeño que conforman el continente Latinoamericano, así como preservar las raíces musicales y los modelos educativos propios que surgen de sus raíces culturales.

Fladem Venezuela ofrece a sus afiliados acceso a talleres y eventos de Fladem internacional, tanto en formato virtual como presencial, tanto desde dentro como fuera de nuestras fronteras; actualización en el área educativa musical; promoción de actividades, proyectos e iniciativas en el campo docente y musicales de los afiliados; afiliación a la Red de Educadores Musicales de más vigencia en Latinoamérica y aportes a la creación de un banco de materiales digitalizados sobre educación musical (Libros, páginas web, enlaces, partituras, etc.)

Desde este año Fladem Venezuela inició una serie de encuentros gratuitos vía Zoom para compartir experiencias y saberes en distintos temas de educación musical. Además, están en etapa de preparación de cursos formativos en formato telemático.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL (INAC)

AVISO

INICIO DE PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA

El Instituto Nacional de Aeronáutica Civil, hace del conocimiento del Sector Aeronáutico y del público en general, que durante 10 días continuos, contados desde el 25 de marzo hasta el 4 de abril de 2021, será sometido al proceso de Consulta Pública a través de la página WEB **www.inac.gob.ve**, enlace, Información de Interés, Consulta Pública, el siguiente proyecto normativo:

 Enmienda de la Regulación Aeronáutica Venezolana 277 (RAV 277) denominada "SERVICIO METEOROLÓGICO AERONÁUTICO".

Las observaciones, comentarios, recomendaciones y preguntas sobre los proyectos propuestos, podrán ser planteados a través del correo electrónico: consulta.publica@inac.gob.ve o por escrito mediante comunicación dirigida a la Presidencia del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC); ubicada en la Av. José Félix Sosa con Av. Luís Roche, de la Urb. Altamira Sur, Torre Británica de Seguros, Piso 6, Oficina 6-A, Municipio Chacao. Estado Miranda. Teléfono (+58) (212) 277 44 29. Sólo serán tomadas en cuenta aquellas observaciones presentadas entre las fechas indicadas en el párrafo anterior; en virtud de esto, se informa que no se tomarán en consideración las observaciones o sugerencias efectuadas trascurrida la fecha de consulta.

MG JUAN MANUEL TEIXEIRA DÍAZ

Presidente (E) del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC)

Decreto Nº 4.253 de fecha 16/07/2020

Publicado en Gaceta Oficial Nº 41.923 del 16/07/2020

"No podemos optar entre vencer o morir. Necesario es vencer"



CARTEL DE NOTIFICACIÓN

SE HACE SABER:

Al ciudadano JOSÉ RAFAEL PAREDES PAREDES, titular de la cédula de identidad N° V-10.105.756, en su carácter de funcionario del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil, desempeñando el cargo de confianza de libre Nombramiento y Remoción de CONTROLADOR DE TRÁNSITO AÉREO VI, adscrito a la Gerencia General de los Servicios a la Navegación Área del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), con motivo de la remoción y el retiro del Instituto, se ordenó librar el presente cartel de notificación de conformidad con el artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, con el objeto de hacerle saber que mediante Providencia Administrativa Nº PRE-CJU-017-21, de fecha 22 de febrero de 2021, se decidió lo siguiente:

PRIMERO: Remover y retirar del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), al funcionario JOSÉ RAFAEL PAREDES PAREDES, titular de la cédula de identidad N° V-10.105.756, quien desempeña el cargo de Libre Nombramiento y Remoción como CONTROLADOR DE TRÁNSITO AÉREO VI, adscrito a la Gerencia General de los Servicios a la Navegación Aérea, del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), remoción y retiro que tendrá efecto desde la notificación de la presente Providencia Administrativa.

SEGUNDO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 132 numeral 8 de la Reforma Parcial del Régimen Especial del Personal del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 39.206 de fecha 23 de junio de 2009, queda extinguida la relación de empleo público y el consiguiente egreso del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), del ciudadano JOSÉ RAFAEL PAREDES PAREDES, titular de la cédula de identidad Nº V-10.105.756, por cuanto de la revisión exhaustiva de su expediente de personal, se pudo evidenciar que no ha ejercido cargo de carrera dentro de la Administración Pública Nacional.

TERCERO: Notificar de la presente remoción y retiro al ciudadano JOSÉ RAFAEL PAREDES PAREDES, titular de la cédula de identidad N° V-10.105.756, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 73 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

CUARTO: Hacer del conocimiento que el ciudadano JOSÉ RAFAEL PAREDES PAREDES, titular de la cédula de identidad N° V-10.105.756, quien desempeña el cargo de confianza como CONTROLADOR DE TRÁNSITO AÉREO VI, que de considerar que la presente decisión lesiona o menoscaba sus derechos subjetivos y legítimos, podrá ejercer el Recurso Contencioso Administrativo Funcionarial correspondiente, dentro de los tres (03) meses siguientes a la presente notificación, por ante el Tribunal Superior competente en materia Contencioso Administrativo Funcionarial, de conformidad con lo establecido en los artículos 92, 93 y 94 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

Finalmente, se advierte, que se entenderá por notificado quince (15) días después de la fecha de publicación, de la presente actuación en forma expresa, ello a tenor de lo establecido en el artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

Atentamente,

MG JUAN MANUEL TEIXEIRA DÍAZ

Presidente (E) del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC)

Decreto N° 4.253 de fecha 16/07/2020

Publicado en Gaceta Oficial N° 41.923 del 16/07/2020

"No podemos optar entre vencer o morir. Necesario es vencer"



Se mantendrán los mismos tres grupos

Futve postergará inicio debido a la cuarentena

T/ Redacción CO Caracas

La temporada 2021 del fútbol venezolano no comenzará en la fecha y en las sedes pautadas inicialmente para el fin de semana del 3 y 4 de abril, luego que el presidente de la Liga Futve, Akram Almatni, sostuviera una reunión con autoridades del Ministerio del Poder Popular para la Juventud y el Deporte.

Mediante una publicación en su cuenta en Twitter, la Liga Futve informó sobre el encuentro entre el dirigente y el viceministro del Deporte, Juan Amarante, donde se acordó la postergación del inicio del torneo para cumplir con la cuarentena radical de 14 días decretada por el Ejecutivo Nacional para

combatir la propagación de la Covid-19.

Asimismo, se planteó cambiar las sedes a entre cuatro o cinco ciudades, bajo la modalidad "burbuja", aunque se dejó claro que el formato continuará con tres grupos de siete equipos cada uno. Las sedes propuestas hasta ahora por la Liga son las ciudades de Barinas, Acarigua, Barquisimeto, Valencia y Caracas.

El Grupo Occidental está formado por Táchira, Hermanos Colmenárez, Estudiantes, Zamora, Trujillanos, Portuguesa y Zulia. El Central lo integran La Guaira, Aragua, Gran Valencia, Carabobo, Lara, Yaracuyanos y Academia, mientras que Caracas, UCV, Monagas, Mineros, Lala y Atlético Venezuela harán vida en el Grupo Oriental.

Jugará en circuito sudamericano de voleibol de playa en Chile

Andrea Nucete-Elliot: "Mis raíces y mi corazón son de Venezuela"

De cara a los Olímpicos de Tokio

T/Redacción CO F/Cortesía FVV Caracas

drea Nucete-Elliott para jugar la primera parada del circuito sudamericano de voleibol de playa, del 29 al 31 de marzo en Chile: "Muy honrada y muy orgullosa de tener la oportunidad de luchar al lado de las chicas, apoyándonos las unas a las otras, para avanzar y conquistar el cupo olímpico".

Andrea Nucete-Elliott conversó desde Texas, Estados Unidos, antes de partir a Suramérica. La venezolana buscará hacer el equipo para la final de la Continental Cup, que otorga el cupo para los Juegos Olímpicos.

"Nunca he estado así de cerca del cupo olímpico. Siempre ha sido mi sueño y lo deseo más que nada en este mundo. Jugué con Italia, pero mis raíces y mi corazón pertenecen a Venezuela", afirmó Nucete-Elliot,



Nucette-Elliot está lista para Chile

que vivió en Nápoles, donde incluso compitió en Miss Universo Italia.

"Nací en La Vega (Caracas), viví en Margarita, hasta que mi abuela (emigrante italiana después de la Segunda Guerra Mundial) se enfermó y tuvimos que irnos a vivir a Italia, su país de origen, para que pudiera contar con la atención médica necesaria", explicó Nucete, quien inició en la modalidad de arena en 2016.

Desde 2013, vive en Texas, Estados Unidos, y acumula tres temporadas en la AVP (Asociación de Voleibol Profesional de Estados Unidos), además de cinco paradas de la Federación Internacional de Voleibol.

En el torneo chileno hará dupla con Gabriela Brito, miembro del equipo que ganó la semifinal de la Continental Cup en San Juan de Los Morros, ante Ecuador.

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

SE HACE SABER:

Al ciudadano LUIS GREGORIO VELA GONZÁLEZ, titular de la cédula de identidad N° V-7.243.999, en su carácter de funcionario del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil, desempeñando el cargo de confianza de libre Nombramiento y Remoción de COORDINADOR DEL ÁREA DE TRABAJO MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA, adscrito a la Gerencia General de los Servicios a la Navegación Área del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), con motivo de su remoción y retiro del Instituto, se ordenó librar el presente cartel de notificación, de conformidad con el artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, con el objeto de hacerle saber que mediante Providencia Administrativa Nº PRE-CJU-173-20, de fecha 02 de diciembre de 2020, se decidió lo siguiente:

PRIMERO: Remover y retirar del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), al funcionario LUIS GREGORIO VELA GONZÁLEZ, titular de la cédula de identidad N° V-7.243.999, quien desempeña el cargo de Libre Nombramiento y Remoción como COORDINADOR DEL ÁREA DE TRABAJO MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA, adscrito a la Gerencia General de los Servicios a la Navegación Aérea, del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), remoción y retiro que tendrá efecto desde la notificación de la presente Providencia Administrativa.

SEGUNDO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 132 numeral 8 de la Reforma Parcial del Régimen Especial del Personal del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 39.206 de fecha 23 de junio de 2009, queda extinguida la relación de empleo público y el consiguiente egreso del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), del ciudadano LUIS GREGORIO VELA GONZÁLEZ, titular de la cédula de identidad N° V-7.243.999, por cuanto de la revisión exhaustiva de su expediente de personal, se pudo evidenciar que no ha ejercido cargo de carrera dentro de la Administración Pública Nacional.

TERCERO: Notificar de la presente remoción y retiro al ciudadano LUIS GREGORIO VELA GONZÁLEZ, titular de la cédula de identidad N° V-7.243.999, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 73 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

CUARTO: Hacer del conocimiento que el ciudadano LUIS GREGORIO VELA GONZÁLEZ, titular de la cédula de identidad N° V- 7.243.999, que de considerar que la presente decisión lesiona o menoscaba sus derechos subjetivos y legítimos, podrá ejercer el Recurso Contencioso Administrativo Funcionarial correspondiente, dentro de los tres (03) meses siguientes a la presente notificación, por ante el Tribunal Superior competente en materia Contencioso Administrativo Funcionarial, de conformidad con lo establecido en los artículos 92, 93 y 94 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

Finalmente, se advierte, que se entenderá por notificado quince (15) días después de la fecha de publicación de la presente actuación en forma expresa, ello a tenor de lo establecido en el artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

MG JUAN MANUEL TEIXEIRA DÍAZ

Presidente (E) del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC) Decreto Nº 4.253 de fecha 16/07/2020 Publicado en Gaceta Oficial Nº 41.923 del 16/07/2020

"No podemos optar entre vencer o morir. Necesario es vencer





CORREO DEL ORINOCO





6.071.119 desinfecciones contra la Covid-19





La Misión Venezuela Bella Illegó ayer a 6.071.119 desinfecciones, durante la jornada de limpieza y embellecimiento número 50, a escala nacional.

"El logro es gracias a las alcaldías, gobernaciones, protección civil, bomberos, las brigadas comunitarias de trabajo y producción", precisó la presidenta del organismo, Jacqueline Faría, en el barrio El Carpintero de Petare, estado Miranda.

De acuerdo con Faria, lo importante de estas jornadas de desinfección es que se realizan durante las semanas flexibles y de cuarentena radical, sin condicionamiento. Añadió que el hipoclorito de calcio se coloca en todas las superficies por donde transitan las personas para así prevenir el contagio de la Covid-19, "En los CDI, hospitales, mercados, paradas, estaciones, terminales de autobuses, donde está vendo nuestra gente permanentemente se están haciendo desinfecciones", precisó.

Exhortó a la población a cuidarse y a cuidar a otros con el uso del tapabocas, el lavado de manos e implementando todas las medidas de bioseguridad recomendadas para cortar las cadenas de transmisión del virus. "Es todo un nivel de conciencia que hemos ido elevando, hasta conseguir que seamos un pueblo disciplinado y dispuesto a no sucumbir ante la Covid-19 ni las variantes que vengan", expresó.

Por su parte, el jefe de Gobierno del Distrito Capital, Nahúm Fernández, destacó que están acudiendo a los sectores populares para atender a toda la población. "Las paradas de transporte público y las calles donde se realizan eventos fueron tomadas para prevenir la propagación del virus", dijo.

Vamos a cumplir con las medidas de bioseguridad. Si tienes algún síntoma no te quedes en casa, acude inmediatamente al CDI o ambulatorio más cercano para realizarte las pruebas de Covid-19. ¡Juntos venceremos esta pandemia!

T/ Redacción CO-VTV F/ Luis Franco

